



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

**EL INCUNABLE 62 (*OVIDII OPERA OMNIA*,
VENECIA 1492) DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA
DE SANTA CRUZ (VALLADOLID)
Y LA TRADICIÓN TEXTUAL DE LAS *HEROIDAS***

Grado en Estudios Clásicos

Trabajo Fin de Grado

Valladolid, septiembre 2014

Autora: María de la Paz de la Calle Velasco

Tutor: Pedro Conde Parrado

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	3
LAS <i>HEROIDAS</i> DE OVIDIO	5
EL COLEGIO DE SANTA CRUZ.....	7
1. DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA.....	7
2. EL COLEGIO DE SANTA CRUZ	10
3. LA BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ	12
ESTUDIO DEL INCUNABLE 62 DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE SANTA CRUZ (VALLADOLID)	15
1. GÉNESIS DE LA EDICIÓN	16
2. FILIACIÓN DE LOS MANUSCRITOS	20
2.1. VARIANTES CONJUNTIVAS	24
2.2. VARIANTES SEPARATIVAS.....	32
2.3. LECTURAS PROPIAS DEL INCUNABLE (S).....	34
3. VALORACIONES GENERALES	36
APÉNDICE.....	41
CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	45

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el estudio del incunable nº 62 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid, el cual contiene los *Opera omnia* de Ovidio. Entre los meses de marzo y abril de 1492 se publicó en Venecia una edición incunable de dichos *Opera*, entre los que se encuentra su temprana obra *Heroidas*, obra en la que nos centraremos en nuestro trabajo.

Decidimos elegir este autor por ser uno de los mejores poetas de la época clásica romana; y dicha elección nos llevó a seleccionar sus *Heroidas* como la obra clave en nuestro trabajo. Estas decisiones fueron propuesta de mi tutor, que acepté desde un primer momento, ya que me parecía una buena idea trabajar con una obra que tuviese a mujeres como protagonistas, algo poco común en la época en que fueron escritas.

Debo mencionar que, una vez escogidos el autor y la obra, lo que hizo posible el descubrimiento de esta impresión veneciana fue cursar las asignaturas de “Prácticas externas” y “Patrimonio documental y bibliográfico”, las cuales me permitieron el acercamiento, en primera persona, a un maravilloso fondo bibliográfico histórico desconocido para mí, como es el de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz.

Por lo tanto, es mi intención en este Trabajo de Fin de Grado dar a conocer la edición incunable veneciana impresa por Lazzaro de Soardi y estudiar los principales rasgos que caracterizan su tradición textual, gracias a la colación de los manuscritos principales que hemos tomado de las ediciones de H. Dörrie¹ y F. Moya². Me ha movido a ello, sobre todo, el hecho de no haber encontrado, del citado incunable, ninguna descripción, ni comentario, ni estudio que lo haya hecho objeto de su atención ni haya aclarado debidamente su filiación en el contexto de la tradición.

¹ DÖRRIE (1971).

² MOYA DEL BAÑO (1986).

De manera que, en primer lugar, presentaré una introducción a las *Heroidas*, al Colegio de Santa Cruz y a su fundador, don Pedro González de Mendoza; a continuación, ofreceré un apartado en el que explicaré la génesis de la edición veneciana, así como su filiación dentro de la transmisión de las *Heroidas* hasta el siglo XV. Y, por último, añadiré unas conclusiones sobre el tema tratado, además de la bibliografía utilizada y un apéndice que muestra las descripciones del incunable n ° 62 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid y del *codex Escorialensis g-III-1* (A) de la Real Biblioteca de El Escorial.

LAS *HEROIDAS* DE OVIDIO

Actualmente se cree que las *Heroidas* son la segunda obra de Ovidio, cronológicamente hablando, pues debió de publicarla en torno a los años 20-15 a.C., poco después de sus *Amores*, dado que en ellos³ comenta que está escribiendo un conjunto de *Heroidas*, comenzando con la de Penélope (I), pasando por la de Filis (II), Enone (V), Cánace (XI), Medea (XII), Ariadna (X), Fedra (IV), Dido (VII), y acabando con la de Safo (XV). Sin embargo, su datación sigue presentando numerosos problemas y, aun habiéndose dedicado a ella gran número de estudiosos, los resultados no han sido conciliables⁴.

Heroidas es un título antiguo (Prisciano GLK 2.544.4)⁵, que no tiene que ser necesariamente el original, pero es el nombre por el cual se conocen comúnmente estas cartas. Algunos manuscritos varían entre los nombres de *Liber epistularum*, *Liber heroidum* y *Epistulae heroidum*, por la alusión que hace Ovidio a éstas con el nombre de *Epistula*⁶ en sus obras anteriores.

Heroidas es un conjunto de veintiuna cartas, escritas en dísticos elegíacos, de tema amoroso, con diferentes matices entre unas y otras. Necesariamente tienen que presentar coincidencias debido a que el amor y su modo de manifestación no es muy diferente en personas y épocas distintas; sin embargo, los personajes y sus respectivos mitos son muy diferentes: hay variedad de afectos, descripciones, etc. Además, se producen tres cambios importantes en este nuevo género: se abandona la elegía pura, comenzándose a mezclar con el género epistolar; se abandona el mundo real, sustituyéndolo por el mundo de la mitología; y se da un papel protagonista a las mujeres, teniendo la oportunidad de expresar mejor sus motivaciones y sentimientos desde una perspectiva más cercana y humana.

³ Cf. OVIDIO, *Am.* II 18, 19-26:

*Quod licet, aut artes teneri profitemur Amoris
ei mihi, praeceptis urgeor ipse meis!
aut, quod Penelopes uerbis reddatur Ulixi,
scribimus et lacrimas, Phylli relictas, tuas,
quod Paris et Macareus et quod male gratus Iason
Hippolytique parens Hippolytusque legant,
quodque tenens strictum Dido miserabilis ensem
dicat et Aoniae Lesbis amata lyrae.*

⁴ MOYA DEL BAÑO (1986) XXXV, n. 1.

⁵ SELLIAAS THORSEN (2007) 142.

⁶ Cf. OVIDIO, *Ars amat.* III, 345: *Vel tibi composita cantetur Epistola uoce.*

Los primeros catorce poemas están escritos por heroínas a sus amados; la carta número quince, de Safo a Faón, aunque tiene elementos similares a las anteriores, difiere de éstas en que Safo es un personaje histórico; y los seis últimos varían en que son dobles, pues es el enamorado quien toma la iniciativa y recibe respuesta.

Hoy en día casi nadie niega que las veintiuna cartas sean obra de Ovidio, aunque no siempre se ha tenido esta opinión. Las especulaciones y las dudas siempre se han centrado sobre la autoría de la citada carta de Safo a Faón (*heroida* XV) y de esas seis últimas cartas (conocidas también como las ‘cartas dobles’). Dichas dudas se argumentan con la ruptura de la continuidad, por no encontrarse la carta de Safo en la mayoría de los manuscritos⁷; también con el hecho de que Safo no es estrictamente una heroína y que en las cartas dobles se rompe la norma de que sólo escriban mujeres; o atendiendo a particularidades métricas y de léxico, aunque, como bien dice Tarrant⁸, parece lógico pensar que, bajo esos presupuestos, cualquier obra podría resultar de autoría falsa.

Por tanto, como expresa Moya⁹, “la diversidad de opiniones de algunos representativos filólogos, el aceptar unas y rechazar otras, no hace más que demostrar lo subjetivo de sus apreciaciones, y que no hay razón seria para excluir ninguna de las veintiuna cartas ovidianas”.

⁷ Dörrie sospecha que el mismo Ovidio pudo autocensurarse o que esta *heroida* fue censurada, aunque siguiese editándose y difundiéndose de forma clandestina. Cf. DÖRRIE (1971) 287.

⁸ TARRANT (1981) 133-153.

⁹ MOYA DEL BAÑO (1986) XXXIV.

EL COLEGIO DE SANTA CRUZ

1. DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA

Antes de hablar de la fundación del Colegio de Santa Cruz, hemos de detenernos en su fundador, don Pedro González de Mendoza, más conocido en la actualidad como el *cardenal Mendoza* o el *Gran Cardenal*, y por sus coetáneos incluso como *tertius Hispaniae Rex*¹⁰. La biografía de don Pedro González de Mendoza, sus actos y las razones de haberlos llevado a cabo no pueden ser comprendidos sin tener antes una visión de la familia Mendoza.

Los Mendoza fueron un linaje relevante en la política general y en la historia de Castilla y de España. Los miembros de la casa Mendoza siempre estuvieron al servicio de obras de cultura, mereciendo el calificativo de “Mecenas de la arquitectura y promotores del Renacimiento”¹¹. Asumieron las actitudes de los humanistas de Aviñón y fueron guiados por los italianos en el descubrimiento de las glorias de la antigua Roma. Este descubrimiento significó la recuperación de un pasado romano común y fue uno de los motivos por el que pasaron a ser apasionados etimologistas y tuvieron obras de algunos autores clásicos –como Séneca, Lucano o Quintiliano– traducidas al castellano.

Uno de los primeros miembros de la familia que aportó el brillo de la cultura y que supuso el prototipo de hombre renacentista fue Íñigo López de Mendoza¹²: éste fue el primer marqués de Santillana y padre del citado Cardenal. Su interés por los autores clásicos comenzó hacia el año 1414, cuando pudo participar en las justas poéticas que tuvieron lugar con motivo de la coronación del infante Fernando de Antequera como rey de Aragón. Desde entonces, afirmó que los clásicos ofrecían un remedio eficaz para los perjuicios y problemas de la vida política castellana. Hoy en día sabemos que las primeras versiones castellanas de la *Eneida* de Virgilio, las *Metamorfosis* de Ovidio y las tragedias de Séneca se hicieron por encargo suyo, y que fue poseedor de una gran biblioteca.

¹⁰ “El tercer rey de España”, conocido así por su influencia y poder.

¹¹ ANDRÉS ORDAX (2005) 15-19.

¹² Es un prototipo de hombre renacentista por su labor literaria (como por ejemplo sus *serranillas*) y por el apoyo que aportó a la entrada de nuevos estilos arquitectónicos, entonces extraños en la mentalidad española. Cf. NADER (1986) 101-125.

Además, se rodeó de hombres formados en Italia; por ejemplo, se conoce un relato de Tommaso Morroni da Rieti¹³, recogido por F. Gabotto¹⁴, que nos revela su relación con el Marqués de Santillana: *Ea in patria eorum exercituum pro maiestate regia dux generalis est Magnificus Ignicus Lupus de Mendocia...* Así también, hubo muchos italianos de los que sabemos poco o nada que vinieron a la Península con fines comerciales; esto no nos compete directamente en nuestro trabajo, pero no puede pasarnos desapercibido que a finales del siglo XV el peso de España en el panorama internacional comenzó a manifestarse por medio de frecuentes contactos con Italia.

Centrándonos más en el fundador del Colegio de Santa Cruz, diremos que don Pedro González de Mendoza nació en Guadalajara el 3 de mayo del año 1428 y murió en la misma ciudad el 11 de enero del año 1495. Éste, al ser el quinto hijo varón del marqués de Santillana y de Catalina Suárez de Figueroa, fue destinado a formar parte de la Iglesia. Don Pedro vivirá en la corte hasta el año 1442, año en que marcha a Toledo para educarse junto a su tío, el Arzobispo Primado, que lo instruirá en Historia, Retórica y Latín¹⁵. Al acabar su formación en Toledo, se trasladó a la Universidad de Salamanca para doctorarse en Cánones y Leyes. Según narra Huarte y Echenique¹⁶ en su Tesis, cuando Mendoza estudiaba en Salamanca se dedicó a la traducción de algunas obras latinas de Salustio, Virgilio y Ovidio, y de otras griegas, como la *Odisea* de Homero.

En el año 1452 comenzó su carrera vinculada a la monarquía, pues entró a formar parte de la corte de Juan II; dos años más tarde se puso al servicio del rey Enrique IV, y, finalmente, al de los Reyes Católicos. El Cardenal Mendoza fue un importante consejero para la monarquía en la cultura, en la política y en todos los aspectos en los que coincidían las jurisdicciones de la Iglesia con los proyectos del Estado. Fue un gran humanista y protector de las artes y las letras, por las cuales mostró un ardiente interés, favoreciendo así la expansión del Humanismo en Castilla y la introducción de las nuevas tendencias artísticas italianas, cuya mejor muestra es el edificio del Colegio Mayor de Santa Cruz.

¹³ Fue un humanista e improvisador en la lengua vernácula (1408-1476), además de ser soldado, diplomático, orador y enseñar en Florencia y Bolonia (1436-37).

¹⁴ GÓMEZ MORENO (1994) 302ss.

¹⁵ HERRERA CASADO (1995).

¹⁶ HUARTE Y ECHENIQUE (1912) 28.

Compartió con su padre aficiones culturales, lo que lo convirtió en su hijo predilecto; sin embargo, la magnífica biblioteca del marqués no fue heredada por el Cardenal, sino por su hijo mayor, don Diego. A pesar de este hecho, el Cardenal consiguió reunir una de las bibliotecas más importantes del siglo XV –con la que dota parte de la Biblioteca de Santa Cruz–, aunque nos es desconocido el número de volúmenes que poseía. La mayoría de sus ejemplares permanecieron en Valladolid, algunos en la catedral de Burgo de Osma y otros en la de Toledo y en la Biblioteca Nacional de Madrid.

2. EL COLEGIO DE SANTA CRUZ

Cuando fue nombrado abad de Valladolid, el Cardenal Mendoza quiso dotar a la capital castellana de un colegio digno de ella, comparable al de San Bartolomé de Salamanca, el más importante de aquel tiempo. Firme en sus propósitos, el Cardenal decide solicitar la autorización del pontífice Sixto IV para fundar el Colegio (al que denominará *de Santa Cruz*¹⁷), y así contribuir a la formación de los estudiantes universitarios más desfavorecidos económicamente.

Tras obtener una bula¹⁸ del papa Sixto IV el 29 de mayo del año 1479, el Cardenal pudo fundar el citado Colegio en Valladolid; y, cuatro años después, el 21 de noviembre del año 1483, en Vitoria, dictó el Decreto de Fundación. Sin embargo, sólo dos años antes de la muerte del Cardenal podemos hablar de un Colegio en perfecto funcionamiento. Serán los Reyes Católicos los continuadores en la tarea de preservar el Colegio, cumpliendo los deseos del testamento de su fundador.

Su propósito era ayudar a que estudiantes excelentes, pero con pocos recursos económicos, pudieran optar a tener una buena formación –como queda reflejado en las Constituciones del Colegio, aprobadas el 31 de agosto del año 1494–. El Colegio fijó un número variable de plazas¹⁹: en las Constituciones se establece una cifra de veintisiete; pero, en sus comienzos, el número de colegiales estuvo en veinte, de los cuales nueve estudiarían Cánones, seis Teología, dos Derecho y tres Medicina²⁰; por lo que, podemos deducir que la biblioteca del Colegio estaba realmente surtida en numerosas artes poco comunes en la época.

¹⁷ El Colegio se puso bajo la advocación de la Santa Cruz, acorde con el título cardenalicio de la Basílica romana de Santa Cruz de Jerusalén, el cual poseyó el Cardenal entre los años 1478 y 1495.

¹⁸ Aunque, desde luego, no todas las bulas ofrecen el mismo interés, es una lástima que dicha bula del papa Sixto IV, la cual autorizaba al Cardenal el poder fundar un colegio universitario, no haya sido localizada. No se ha conservado ninguna bula del papado de Sixto IV (1471-84). La más cercana a su época es la bula conservada de octubre de 1485 del papa Inocencio VIII (1484-92), dirigida a los Priors del Monasterio de San Benito y de la Colegiata de Santa María, comunicándoles que ha recibido quejas del Cardenal don Pedro González de Mendoza. Cf. DIEZ RABADÁN, MARTÍN FERREIRA Y GONZÁLEZ MANJARRÉS (2006) 105-111.

¹⁹ SOBALER SECO (1987) 335.

²⁰ HERRERA CASADO (1995).

Los colegiales de Santa Cruz acudían a las clases impartidas en las aulas de la Universidad de Valladolid y, aunque se trataba de un pequeño grupo, constituían la élite de la comunidad académica; por este motivo, suscitaron a menudo la animadversión del resto de los universitarios, que se sentían desplazados de la Universidad, por los privilegios y los éxitos académicos que poseían los colegiales de Santa Cruz.

3. LA BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ

Así pues, una vez fundado el Colegio de Santa Cruz por el Cardenal don Pedro González de Mendoza en el año 1483, la Biblioteca del mismo se convirtió en una de las dependencias más importantes e imprescindibles²¹. Está situada en un lugar privilegiado, ya que ocupa toda la crujía de la planta noble en la fachada principal, sobre la capilla y el aula general, resultando una estancia rectangular y de gran altura²².

Durante el siglo XV en España, los libros y la cultura se convirtieron en un toque de distinción de las clases sociales más poderosas. Hay que dar por supuesto que el Cardenal Mendoza tuvo el propósito de que el Colegio de Santa Cruz estuviese dotado de una buena biblioteca, acorde con la misión intelectual de dicha institución; ya que era preciso que el selecto grupo de colegiales que iban a perfeccionar en ella sus conocimientos pudiese consultar múltiples libros, cuyo elevado coste hacía difícil su adquisición por particulares. Por lo que podemos entender el interés que mostró el Cardenal, reflejado en las Constituciones del Colegio, por proteger y evitar la pérdida o sustracción de sus volúmenes, disponiendo que los libros no pudieran salir de la biblioteca bajo ningún concepto, encadenando los más valiosos, e incluso proponiendo la pena de excomunión para aquél que sustrajera algún ejemplar²³.

En lo referente a la dotación bibliográfica, la primera etapa está muy poco documentada y no podemos calcular el número de libros que la componen en ese momento. La primera colección bibliográfica de la Biblioteca se remonta a la misma época de la fundación del Colegio, y sus fondos se fueron formando por donaciones de incunables y manuscritos de la propia biblioteca del Cardenal²⁴. Por esta razón, como dicen Ruiz Asencio y Carnicer Arribas²⁵: “Hemos de sospechar que una buena parte, si no la totalidad, del grupo de manuscritos renacentistas italianos y de incunables que se conservan en la Biblioteca proceden de la donación fundacional de don Pedro”.

²¹ VILLALBA RUIZ DE TOLEDO (1988) 144-163.

²² ANDRÉS ORDAX (1994) 331.

²³ Existen numerosas medidas, además de las ya mencionadas, que impuso el Cardenal para salvaguardar los ejemplares de la Biblioteca de Santa Cruz aparecen. Cf. ANDRÉS ORDAX (2005) y Cf. RODRÍGUEZ MARÍN (2011) 76-80.

²⁴ En las Constituciones queda reflejada esta circunstancia, cuando Mendoza dice: “...*omnes libros quos ipsi Collegio donauimus*”. Cf. RUIZ ASENCIO et al. (2007) 9.

²⁵ RUIZ ASENCIO Y CARNICER ARRIBAS (1989) 806.

Se sabe que el Cardenal siempre estuvo interesado por comprar numerosos libros en todos aquellos lugares que visitaba. Entre ellos, la mayoría de los que eran principal objeto de su interés eran los de tema religioso, bíblico, jurídico, filosófico o de literatura de carácter piadoso y ejemplarizante, aunque también adquiría algunos de temática profana²⁶.

Sin embargo, supone algo evidente que la biblioteca de tal institución no podía llegar a mantenerse sólo con los libros que donó el Cardenal; la economía del Colegio permitía la posibilidad de adquirir nuevos ejemplares, y también algunos ex colegiales contribuyeron a dicha causa entregando algunos de sus libros²⁷. Además de algunos hechos históricos que provocan el incremento de volúmenes de la biblioteca del Colegio, como la expulsión de los jesuitas de España en el año 1767²⁸ y la Desamortización de Mendizábal en el año 1836²⁹. En el siglo siguiente, los libros del Colegio pasarán a depender sucesivamente de la Real Chancillería de Valladolid, de la Universidad, del propio Colegio, de la Diputación y, finalmente, de la Universidad.

Actualmente, la Biblioteca Histórica de Santa Cruz es la Sección General de Fondo Antiguo de la Universidad de Valladolid, la cual recoge todas las obras anteriores al año 1835, tanto de la Biblioteca Universitaria de Valladolid como del fondo de la propia Biblioteca de Santa Cruz. Después de tanto cambio político, es posible que pueda asombrarnos que esta biblioteca haya logrado mantenerse en el mismo sitio y que sus fondos se hayan conservado con cierta integridad, es decir, sin que pueda advertirse una notoria disminución en ellos.

²⁶ FRANCO SILVA (2012) 65-127.

²⁷ Popularmente se cuenta la costumbre que tenían los colegiales, al abandonar el Colegio de Santa Cruz, de donar uno de sus libros a la Biblioteca. Actualmente, podemos corroborar, gracias al estudio de Sobaler, los colegiales que donaron sus libros: J. de Torienzo, F. Girón, F. de Prexano, J. de Lazarraga, J. González de Uzqueta y Valdés, F. Colón de Larreátegui, E. de Coloma, J. de la Torre y Orumbella, J. Ogazón y Río, y M. D. Sánchez Salvador (Cf. SOBALER (2000) 35, 47, 51, 189, 201, 243-244, 248, 256, 274 y 308).

²⁸ La expulsión de los jesuitas, decretada el 31 de marzo de 1767, fue ordenada por el rey Carlos III, bajo la acusación de haber sido estos los instigadores del Motín de Esquilache. Este hecho hizo que una parte de los libros de los colegios de San Ignacio y San Ambrosio fuesen a parar a la Biblioteca de Santa Cruz.

²⁹ Cuando Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853), Ministro de Hacienda durante la minoridad de Isabel II, llegó al poder en el año 1835 encontró varios problemas: el precario estado de las arcas públicas y la guerra civil contra los carlitas. Por esto, planificó la Desamortización, una medida injusta que suprimió los monasterios, los conventos y otras comunidades religiosas masculinas. Los bienes expropiados se destinaron a la extinción de la deuda pública, a excepción de aquellos que tuviesen interés cultural y educativo (fondos documentales, libros y obras de arte), que se reservaron para la titularidad pública. Cf. REDONDO CANTERA (2011) 201-202.

Entre las obras que se conservan anteriores al año 1835 tenemos manuscritos, libros raros e incunables. Este tipo de ejemplares, hasta el año 1909, constituían secciones independientes de la Biblioteca Universitaria, hasta que, finalmente, se colocaron junto a los originarios del Colegio de Santa Cruz, lo que significó la unión definitiva³⁰. Actualmente, esta sección de ‘incunables y raros’ está compuesta por 355 volúmenes, aunque no todos tienen el mismo valor artístico o bibliográfico.

A la hora de definir el término “incunable” (del latín *incunabula*) seguimos a Geldner³¹, pues él dice que con este término se hacía referencia originariamente a los pañales o fajas con los que se envolvía a los niños pequeños. En sentido figurado se designaba también con ello al lugar de nacimiento y de primera residencia, más tarde a la primera infancia y finalmente también, de manera poética, a los más tempranos actos de un varón. Pero será Bernhard von Mallinckrodt quien denomine a la primitiva época de la imprenta como “prima typographiae incunabula”, fijando su final en el año 1500. Además, la introducción de la itálica de Aldo Manucio en el año 1501 ha sido otro motivo para reafirmar la idea del cierre definitivo del periodo incunable en el año 1500. Así pues, si preguntásemos hoy a un bibliotecario qué es un incunable, nos contestaría sin vacilar: una obra impresa anterior al 1 de enero del año 1501 producida mediante tipos metálicos móviles.

Los temas que más preocupaban al hombre del Renacimiento –tales como la geometría, la astronomía o los autores clásicos– tuvieron difusión en las primeras ediciones italianas. Entre todos los volúmenes de autores clásicos que tenemos en la sección de incunables y raros de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz se encuentran los destacados *Opera omnia*³² de Ovidio, incunable impreso por Lazzaro de Soardi de Saviliano y que es el tema principal de nuestro trabajo.

³⁰ RUIZ ASECIO Y CARNICER ARRIBAS (1989) 809.

³¹ GELDNER (1998) 15-16.

³² Signatura actual: <U/Bc IyR 062>.

ESTUDIO DEL INCUNABLE 62 DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE SANTA CRUZ (VALLADOLID)

Como dice Javier Moraleda³³, “la tendencia predominante en el establecimiento de las ediciones incunables de clásicos latinos es la adopción del texto de manuscritos *recentiores* accesibles en ese momento y que son reproducidos con mayor o menor grado de *emendatio* por parte de los preparadores del texto y de los impresores de la edición”.

Por tanto, para poder acercarnos a posibles vinculaciones de nuestro incunable con respecto a los testimonios recogidos por Dörrie³⁴ y Moya³⁵, el método que hemos seguido en este trabajo consiste en la comparación directa de las variantes que ofrecen los aparatos críticos de dichas ediciones con las variantes propias de nuestro incunable (el nº 62 de la Biblioteca de Santa Cruz, al que vamos a referirnos en adelante con la sigla ‘s’) y, sobre estas, al contrastar ambas lecturas, poder obtener las variantes más significativas entre ambas –variantes conjuntivas, separativas y lecturas propias del incunable–.

A continuación, nos disponemos a adentrarnos en el citado incunable con el objetivo de perfilar los rasgos que caracterizan su forma textual en relación con el entorno de la tradición manuscrita de la obra de Ovidio. Como ya hemos dicho, hemos podido contar con la ayuda de los aparatos críticos –bastante completos– de las ediciones de Dörrie y de Moya, de los que hemos extraído las variantes de los principales códices en los que está dividida la transmisión de las *Heroidas* de Ovidio, pudiendo comprobar cuáles de estas lecturas tienen mayor relación con nuestro incunable.

³³ MORALEDA DÍAZ (2011) 157-194.

³⁴ Dörrie considera en su aparato crítico los códices *P* (*Puteanus Paris. Bibl. Nat. Lat. 8.242, siglo IX*); *E* (*Etonensis, Bibl. Coll. Bl. 6, 5, siglo XI*); *G* (*Guelferbytanus Bibl. Ducis Augusti extrav. 260, siglo XII*); *L* (*Lovaniensis Bibl. Univ. 411, siglo XII*) y *V* (*Vaticanus Lat. 3.252, siglo XII*). Cf. DÖRRIE (1971).

³⁵ Moya considera en su aparato crítico los mismos códices que utiliza Dörrie, pero, además, añade tres testimonios más, todos conservados en España, que son: *X* (*Matritensis Bibl. Nat. 1.569, siglo XIII*); *Γ* (*Matritensis Bibl. Nat. Res. 206, siglo XV*) y *Δ* (*Escorialensis g-III-1, siglo XV*). Cf. MOYA DEL BAÑO (1986).

1. GÉNESIS DE LA EDICIÓN

Los propios incunables nos dicen que la imprenta llegó a España de la mano de tipógrafos alemanes, porque son los primeros impresores; pero también se afirma que estos impresores pudieron llegar a España por vía italiana. Este hecho no sería difícil de explicar, ya que en España empezó a existir a partir del siglo XV mucha relación con Italia: así, atendiendo sólo al territorio de Castilla, debemos citar la amistad de Alonso de Cartagena con los humanistas Leonardo Bruni y Poggio Bracciolini; la de Nuño de Guzmán con Gianozzo Manetti; la de Rodrigo Sánchez de Arévalo con Eneas Silvio Piccolomini (papa Pío II) y Pablo II; sin olvidarnos, entre los contactos más tempranos y de mayor impacto cultural, de la amistad del Marqués de Santillana con Angelo Decembrio, Pier Candido Decembrio o Tommaso Morroni da Rieti³⁶. Gracias a esas relaciones se entiende que don Íñigo tuviese tempranas noticias sobre la traducción latina de la *Ilíada* realizada por Pier Candido Decembrio y Leonardo Bruni.

El llamado Renacimiento italiano, una vez superados los “renacimientos” medievales menores³⁷, se produjo entre los siglos XIV y XV. Uno de sus rasgos más característicos fue el movimiento humanista, que se distingue por su apego al pasado en las civilizaciones de Grecia y Roma, un pasado que se intenta hacer renacer o reproducir³⁸.

Desde la época de don Enrique de Villena (1384-1434), la literatura castellana volvió sus ojos hacia Italia, deslumbrada por el culto a un pasado clásico, pues, como venimos diciendo, el humanismo europeo es, en esencia, originario de Italia, aun cuando tuvo importantes precedentes en Francia (recuérdese la corte papal de Aviñón).

³⁶ GÓMEZ MORENO (1994) 72.

³⁷ Cf. la valiosa síntesis de GONZÁLEZ MANJARRÉS (2005) 196-202.

³⁸ GONZÁLEZ ROLÁN Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2007) 131-133.

No es nuestro propósito en el presente trabajo este tipo de averiguaciones, pero sabemos por Di Camillo³⁹ que no existen pruebas de que los eruditos españoles conocieran a los humanistas italianos del *Quattrocento* antes del Concilio de Basilea (1432), fecha en la que suenan por primera vez en España los nombres de Leonardo Bruni, Poggio Bracciolini o Pier Candido Decembrio. Durante el pontificado de Benedicto XIII (1394-1423) los únicos italianos conocidos en España fueron Dante, Petrarca y Boccaccio. Así pues, el caso español representa una de las múltiples manifestaciones de un fenómeno paneuropeo; ya que nadie podría negar que Italia determinó, durante más de dos siglos, los ideales artísticos y literarios de sus países vecinos.

Centrándonos en nuestro incunable, cuya llegada a España creemos verosímil y justificado ponerla en relación con cuanto hemos dicho hasta ahora, disponemos de muy pocos datos para aclarar el proceso de gestación de esta edición veneciana⁴⁰, tanto en lo que respecta a las razones que indujeron a su realización, como a los criterios seguidos por Lazzaro de Soardi para el establecimiento del texto, así como a los seguidos por la institución de Santa Cruz para su introducción y conservación en el Colegio.

Nuestro incunable (*s*) se encuentra entre los primeros ejemplares que vieron la luz en el taller del impresor italiano Lazzaro de Soardi, quien centró su labor entre los años 1490 y 1517 en Venecia. Sin embargo, desconocemos las circunstancias concretas que llevaron a Lazzaro de Soardi a editar los *Opera omnia* de Ovidio, así como la institución o persona privada que se la encargó y si hubo alguien, al margen de los encargados del taller, que supervisara la edición. Por otra parte, no podemos descartar que dicha obra estuviese destinada sobre todo para fines docentes.

El incunable de Santa Cruz tiene algunas notas manuscritas en sus márgenes, de las cuales podemos constatar que son posteriores a la época de su impresión y que están realizadas por manos diferentes. Suponemos que los estudiosos que dieron uso a este incunable –como acabamos de decir, se distinguen claramente varios tipos de notas manuscritas– tenían un amplio bagaje cultural sobre temas bíblicos, sobre autores clásicos latinos y sobre la lengua griega.

³⁹ DI CAMILLO (1976) 19-40.

⁴⁰ Como ya hemos dicho anteriormente, denominaremos a la edición incunable '*s*'. La descripción bibliográfica de dicho incunable se ofrece en el apéndice, junto con la identificación de los dos ejemplares conservados en España, que preservan dos estados distintos.

Estas suposiciones están basadas en los citados fragmentos manuscritos que nos encontramos en los márgenes del incunable: podemos observar pequeñas correcciones ortográficas⁴¹; notas explicativas⁴²; palabras griegas⁴³; reclamos señalando algún verso⁴⁴; fragmentos de otros autores⁴⁵ y del propio Ovidio⁴⁶ –seguramente copiados, al no poseer ningún error–, aunque también encontramos un fragmento más amplio del libro XXII de Censorino que aparece citado en el margen izquierdo de *Fastos* I, 39-46 (Fol. 178r), el cual nos hace sospechar que fuese escrito de memoria, porque tiene pequeños errores.

Por otra parte, como dice Sánchez Real⁴⁷, “la impresión de un libro une íntimamente el texto impreso con el papel utilizado, pero esta unión se hace más interesante cuando el papel en sí lleva un distintivo que puede dar a conocer su origen y su antigüedad”. Con esta cita estamos haciendo referencia a la llamada filigrana o marca de agua, que sirve para reconocer la calidad o la procedencia de un papel impreso. En el siglo XV ya era reconocido el derecho de un fabricante para poder utilizar una determinada filigrana; además, para usar una marca protegida por el Estado tenían que pagar una tasa. No hay duda de que su introducción en el papel se debió al deseo de querer señalar el origen y la calidad del papel.

⁴¹ Como por ejemplo en *Amores* I, 39 (Fol. 152v) aparece subrayado *niuis* y en el margen izquierdo anota: *uiuis*.

⁴² Así, en *Heroidas* I, 13 (Fol. 113r) aparece subrayado *Tlepolemus* y en el margen derecho anota: *Tlepolemus uir quidam...ex peloponeso ortus*; o en *Remedia Amoris* I, 372-383 (Fol. 169r) aparece anotado en el margen derecho: *poemarum diuersitas*.

⁴³ Por ejemplo en *Remedia Amoris* I, 187 (Fol. 167v) aparece anotado en el margen izquierdo: *χρόνος*; o en *Remedia Amoris* II, 445 (Fol. 169v) aparece subrayado *Grandia* y en el margen izquierdo anota: *ἴμοιον*; o en *Ad Liuiam* 220 (Fol. 272v) aparece subrayado el verso completo y en el margen izquierdo anota: *ἦχό*.

⁴⁴ Tomando como ejemplo los *Fastos*, encontramos subrayados en I, 209-216 (Fol. 179r); I, 279 (Fol. 180r); IV, 311 (Fol. 199r); o V, 301 (Fol. 206r).

⁴⁵ Así, en *Fastos* II, 108-117 (Fol. 184r) aparecen dos citas a propósito del célebre “canto del cisne”: una de Marcial (XIII, 77): *Dulcia defecta modulatur carmina lingua / Cantator cycnus funeris ipse sui*; y otra de Séneca (*in Hyppolyto*; en realidad *Fedra*, vv. 301-302): *Candidas ales modo mouit alas, / dulcior uocem moriente cygno*.

⁴⁶ Como por ejemplo en *Metamorfosis* X, 17 (Fol. 70r), donde aparece una cita que remite a su propia obra *Ad Liuiam*, 359: *Tendimus huc omnes metam properamus ad unam. Omnia sub leges mors uocat atra suas*; o en *Ad Liuiam* 362 (Fol. 273v), donde aparece otra cita que remite a sus *Metamorfosis* X, 32-35: *Omnia debemur uobis, paulumque morati / serius aut citius sedem properamus ad unam. / Tendimus huc omnes, haec est domus ultima, uosque / humani generis longissima regna tenetis*.

⁴⁷ SÁNCHEZ REAL (1980) 92.

En el incunable (s) encontramos una filigrana, marcada con mejor calidad en las últimas hojas del ejemplar, que representa una balanza con dos platillos. Gracias a numerosos estudios, como el debido a Ruiz Márquez⁴⁸, sabemos que esta filigrana fue muy común en el siglo XV, es de origen italiano y Briquet la asignó a papeleros venecianos y a papeleros franceses de Troyes. Además, conviene añadir que dicha filigrana también se incluye en otro ejemplar post-incunable⁴⁹ del año 1511 que pertenece al mismo impresor, Lazzaro de Soardi.

⁴⁸ RUIZ MÁRQUEZ (2005).

⁴⁹ Dicho post-incunable corresponde a una obra de Tito Maccio Plauto titulada: *Ex emendationibus, adque commentariis Bernardi Saraceni, Ioannis Petri Vallae Plauti Comoediae XX recens singulari diligentia formulis excusae...*; *ad haec index in primo statim operis uestibulo occurret...* Cuya signatura actual en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz es <U/Bc IyR 321>.

2. FILIACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

El hecho de que Ovidio fuese un autor muy leído ya en vida hizo que sus obras se copiasen en repetidas ocasiones. Ovidio influyó en las obras de poetas posteriores, tales como Marcial, Séneca, Lucano, Estacio, Petronio, etc.; e, igualmente, su texto fue citado en numerosas ocasiones por gramáticos tardíos, como Carisio o Prisciano. Este tipo de transmisión indirecta normalmente es falible, puesto que el texto era citado de memoria y podía incluir variantes de los escritores que intentaban imitarlo.

El conocimiento que poseemos sobre la obra de Ovidio está basado en cientos de manuscritos que se conservan en algunas bibliotecas de Europa, entre los que destacan los conservados en la Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia, en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, en la Biblioteca Vaticana de Roma, en el Museo Plantino-Mureto de Amberes, en la Staatsbibliothek de Berlín, en la British Library de Londres, en la Bodleian Library de Oxford, en la Biblioteca Nacional de París, en la Stiftsbibliothek de Saint Gall, en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.⁵⁰

La caída del Imperio Romano y la crisis económica produjeron un declive de la cultura que hizo que la transmisión de la obra de Ovidio fuese muy escasa. La mayor parte se conserva a partir de los restos que sobrevivieron durante los siglos IX y X. La fama de Ovidio recobró sus fuerzas a partir de los siglos XI y XII, aunque fue menos leído que algunas personalidades tales como Virgilio, Horacio o Terencio.

Sin embargo, durante el siglo XIII, Ovidio estuvo situado entre las preferencias de los lectores de la antigüedad clásica⁵¹. Este hecho hizo que se multiplicasen las copias de manuscritos de su obra. Aunque fue la invención de la imprenta la que hizo que la transmisión de los textos clásicos sufriese un importante cambio. También era de esperar que con la llegada del Humanismo, como destacan González Rolán y Saquero Suárez-Somonte⁵², creciese y se difundiese el interés por personajes tan atrayentes y emblemáticos como las heroínas que defendía la libertad y el patriotismo.

⁵⁰ RAMÍREZ DE VERGER (2005).

⁵¹ Como es bien sabido, L. Traube llamó al siglo XIII la *Aetas Ovidiana*.

⁵² GONZÁLEZ ROLÁN Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2014).

La variedad de manuscritos que nos transmiten las *Heroidas* de Ovidio –sobre la que poseemos excelentes trabajos⁵³– provoca numerosos problemas, pues es muy difícil clasificarlos en familias: en todos hay alguna lección falsa y todas las “variantes” ya existían antes de las primeras ediciones impresas. Además, en el caso de las *Heroidas*⁵⁴, poseemos códices en los que no figura más que el texto latino y otros en los que el texto está acompañado de glosas, introducciones o comentarios, cuya finalidad era adentrar al lector en la comprensión del texto con mayor facilidad⁵⁵. Por lo tanto, desgraciadamente el texto que se reconstruya distará por fuerza del original que salió de las manos de Ovidio.

Ahora, deteniéndonos un poco más en los manuscritos conservados, podemos decir que el texto de las *Heroidas* que nos ha llegado se remonta a un manuscrito antiguo, escrito en letras capitales, que fue descubierto y copiado en época carolingia. De los descendientes de este manuscrito, únicamente sobrevive uno: es el *codex Parisinus lat. 8.242 (P)*, también llamado *Puteanus*, que data de finales del siglo IX; aunque se encuentra en un estado incompleto (2.14-4.47, 4.104-5.96, 6.50-20.175), es considerado como máxima autoridad.

Según Ramírez de Verger⁵⁶, la mayoría de los editores se basan en los mismos códices, que son: *Etonensis, Bibl. Coll. Bl. 6, 5, saec. XI (E)*; *Francofurtanus, Barth. 110, saec. XII ex. (F)*; *Guelferbytanus Bibl. Ducis Augusti extrav. 260, saec. XII (G)*; *Vaticanus lat.3254, saec. XII (V)*; *Vindobonensis, Bibl. Nat. ser. nov. 107, saec. XI ex./XII (W)*. Además, debemos añadir que en España también se han conservado algunos manuscritos de las *Heroidas*: el *Escorialensis g-III-1, saec. XV (Δ)*⁵⁷; el *Matritensis, Bibl. Nat., Res. 206, saec. XV (Γ)*; y *Matritensis Bibl. Nat. 1.569, saec. XIII (X)*.

⁵³ Moya cita los trabajos de Zingerle, Sedlmayer, De Vries, Tafel, Schmitz-Cronenbroeck, Dörrie y Luck. Cf. MOYA DEL BAÑO (1986) LXII.

⁵⁴ No se nos debe olvidar que el texto de las *Heroidas* no se nos ha transmitido completo en los manuscritos anteriores al siglo XV.

⁵⁵ Estos manuscritos de las *Heroidas* con elementos secundarios empiezan a surgir a partir del siglo XII.

⁵⁶ RAMÍREZ DE VERGER (2010) 53-54.

⁵⁷ La descripción bibliográfica de dicho *codex* se ofrece en el apéndice.

Sin embargo, fue la invención de la imprenta la que supuso un auténtico cambio en la historia de la transmisión de los textos clásicos, como bien sabemos; ya que, en el año 1471, apareció la *editio princeps* de la obra de Ovidio en Roma, a cargo de C. Sweynheym y A. Pannartz, y en Bolonia, a cargo de F. Puteolanus. Pocos años después, Jacobus Rubeus se basó en la edición de Bolonia para elaborar su *editio Veneta* del año 1474 y, posteriormente, Stephanus Corallus para su *editio Parmensis* del año 1477, la cual ha quedado como el único testimonio para dos importantes pasajes de las *Heroidas* (16.39-144 y 21.147-250), copiados de un *codex* actualmente perdido.

Antes de pasar a la enumeración de variantes debemos hacer alusión a algunos versos, siguiendo el comentario de Moya⁵⁸, que no aparecen en todos los manuscritos, aunque parecen dignos de Ovidio y si se omiten se nota su ausencia; son: I 37-38; 107-108. II 18-19; 113-114. IV 25-26; 143-144; 163-166. V 25-26 (omitidos en *P* y *G*); 151-152. VI 31-38; 67-68; 85-92. VII 25a-25b; 98-99. VIII 20-21; 33-34; 75-80. IX 31-32; 81-83; 147-152. X 94-95; 97-98; 107-108; 127-130. XII 131-132. XIII 59-60; 63-64; 73a-73b; 80-81; 163-164. XIV 47-48; 113-114. XV 199-200; 212-213. XVI 39-140; 159-162. XVII 31-32; 111-112; 247-248. XVIII 23-24; 121-122; 127-128. XIX 29-30; 161-164. XX 25-26; 45-46; 71-72; 99-100; 177-180; 243-244. XXI 139-140; 243-244 y 249-250. Igualmente ocurre con los dísticos iniciales de las epístolas V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XVII, XX y XXI. Aparte de las pérdidas propias u omisión de uno u otro dístico en algunos de ellos, lo que suele faltar es la *Heroida* XV⁵⁹, los versos 39-145 de la XVI⁶⁰ y 15-250 de la XXI. Los versos 39-145 de la *Her.* XVI y 146-250 de la XXI los vemos por primera vez sólo en π , procedentes de un códice antiquísimo, desgraciadamente perdido.

⁵⁸ MOYA DEL BAÑO (1986) LXIII-LXXII.

⁵⁹ Sólo *F* es testigo antiguo de esta carta.

⁶⁰ La única falta de texto que tiene del incunable de Santa Cruz es la citada, pues los versos 39-145 de la epístola XVI, de Paris a Helena, no aparecen por ninguna parte ni existe ninguna nota manuscrita que informe de esta carencia.

Después de haber realizado la comparación del incunable veneciano (*s*) con los códices más significativos, nos percatamos de la enorme similitud que existía entre el citado incunable (*s*) y el *codex Escorialensis* (Δ). Por este motivo, hemos considerado oportuno presentar una amplia selección de las variantes conjuntivas y separativas más significativas que existen entre ellos⁶¹. Además añadiremos otro apartado en que anotaremos las lecturas propias que posee nuestro incunable, ya que estas variantes no aparecen como lectura de otro *codex* en ningún aparato crítico de las ediciones de Dörrie y Moya.

Finalmente, conviene indicar que en el apartado de variantes conjuntivas hemos añadido una señal (●) para caracterizar notoriamente aquellas lecturas que únicamente poseen el incunable nº 62 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz (*s*) y el *codex Escorialensis g-III-1* (Δ), de las cuales, como el lector comprobará a continuación, poseemos un número considerablemente elevado.

⁶¹ Hemos considerado oportuno anotar sólo las variantes más significativas, ya que el total de variantes conjuntivas asciende al elevado número de 539 variantes y el total de variantes separativas a 133.

2.1. VARIANTES CONJUNTIVAS

Her. I, 31. atque : iamque s Δ

Her. I, 39. Rhesumque : Rhesum s Δ

• Her. I, 103. haec : hoc s Δ

Her. I, 116. uenias : redeas s Δ

Her. II, 61. me : te s Δ

Her. II, 83. iam nunc doctas : doctas
iam nunc s Δ

Her. II, 122. aequora : litora s Δ

• Her. III, 16. capi : rapi s Δ

Her. III, 25. parum : parum est s Δ

Her. III, 34. sex : septem s Δ

Her. III, 57. Eos : hora s Δ

Her. III, 71. Achaeiadas : Acheidas s
Δ

Her. III, 97. coniunx flexit : flexit
coniunx s Δ

Her. III, 115. si quisquam : et si quis
s Δ

• Her. III, 128. mixta : multa s Δ

Her. III, 131. collum solitis : solitis
collum s Δ

Her. III, 139. aut : at s Δ (= Her. XII,
13; Her. XVII, 159)

Her. III, 142. animae : animi s Δ

Her. III, 154. iure : more s Δ

Her. IV, 37. mutor : mittor s Δ

Her. IV, vv. 39-40 post 41-42 tr. s Δ

Her. IV, 53. generis fato : fato
generis s Δ

Her. IV, 79. recuruas : retorquens s
Δ

Her. IV, 85. duritiam : duriciem s Δ

Her. IV, 93. siluis Cephalus :
Cephalus siluis s Δ

Her. IV, 104. neque : nec s Δ

• Her. IV, 118. uigore : fauore s Δ

Her. IV, 120. tanto mater : mater
tanto s Δ

Her. V, a-b. om. s Δ

• Her. V, 2. facta : scripta s Δ

Her. V, 20. longa : summa s Δ

Her. V, 31. lymphae : nimphe s Δ

• Her. V, 71. uero : fleui s Δ

Her. V, 77. tibi : tecum s Δ

Her. V, 99. sapias : cupias s Δ

Her. V, 113. hoc : haec s Δ (= Her.
VI, 15)

Her. V, 124. graia : illa s Δ

Her. VI, 9. littera nuntia : nuntia
littera s Δ

Her. VI, 13. seruasse : seruare s Δ

• Her. VI, 17. queror : querar s Δ

Her. VI, 20. recepta : futura s Δ

Her. VI, 29. timidum quod ait :
timidumque mihi s Δ

Her. VI, 40. nostra : facta s Δ

Her. VI, 40. suo : tuo s Δ

Her. VI, 89. passis : sparsis s Δ

Her. VI, 93. male : mage s Δ

Her. VI, 103. Phasias Aetine : filia
phasis aetae s Δ

Her. VI, 104. reuellit : reuulsit s Δ

Her. VI, 111. uir : cur s Δ

• Her. VI, 117. tibi : mihi s Δ

Her. VI, 137. refert : referam s Δ

Her. VI, 146. perfidiae : perfide quo
s Δ

Her. VI, 153. subnuba : subcuba s Δ

Her. VII, 7. corpusque : corpus s Δ

Her. VII, 15. facienda : fugienda s Δ

Her. VII, 25a-25b om. s Δ

Her. VII, 26. Aenean : Aeneanque s
Δ

Her. VII, 35. ista : ipsa s Δ

• Her. VII, 45. merearis :
meditaris s Δ

Her. VII, 48. careas : fugias s Δ

- Her. VII, 50. caeruleis :
caeruleus s Δ
- Her. VII, 68. Phrygia : tyria s Δ
- Her. VII, 83. quaeras : quaeris s Δ
- Her. VII, 97. uiolataque lecti :
uiolate sicheu s Δ
- Her. VII, vv. 97a-97b. om. s Δ
- Her. VII, 103. uenio : quondam s Δ
- Her. VII, 113. internas : in terras s Δ
- Her. VII, 134. lateat : latitat s Δ
- Her. VII, 147. uitatque : refugitque s
Δ
- Her. VII, 149. potius populos :
populos potius s Δ
- Her. VII, 152. hancque : inque s Δ
- Her. VII, 157. tu : te s Δ
- Her. VII, 164. amasse : amare s Δ
- Her. VII, 169. frangentia :
tangentia s Δ
- Her. VII, 172. nunc : sed s Δ
- Her. VII, 173. certius : serius s Δ
- Her. VIII, vv. 1-2. om. s Δ
- Her. VIII, 23. nec : non s Δ (= Her.
VIII, 94; Her. XVII, 104; Her. XVII,
112; Her. XX, 126)
- Her. VIII, 23. pararis : parabis s Δ
- Her. VIII, 41. est : es s Δ
- Her. VIII, 50. pater : patrem s Δ
- Her. VIII, 69. distinet : detinet s Δ
- Her. VIII, 94. gremio sedi : sedi
gremio s Δ
- Her. VIII, 117. iuro : oro s Δ
- Her. IX, vv. a-b. om. s Δ
- Her. IX, 9. uelit : uenis s Δ
- Her. IX, 38. terna : cerno s Δ
- Her. IX, 38. ora : ossa s Δ
- Her. IX, 56. lassas : lapsas s Δ
- Her. IX, 61. pestis : petis s Δ
- Her. IX, 61. Nemeaea : Nemea s Δ
- Her. IX, 73. inter Ionicas :
Ionicas inter s Δ
- Her. IX, 75. fugis : pudet s Δ
- Her. IX, 81. crederis : diceris s Δ
- Her. IX, 83. immania semina
laudum : praeconia suma triumpho s
Δ
- Her. IX, 97. quique : quodque s Δ
- Her. IX, 97. laeuumque² :
dextrumque s Δ
- Her. IX, 110. tuae : tuae est s Δ
- Her. IX, 113. illa : ista s Δ
- Her. IX, 125. nec : non s Δ (=
Her. XVIII, 6)
- Her. IX, 129. ut : sub s Δ
- Her. IX, 131. aetolide :
oechalide s Δ
- Her. IX, 133. Eurytidosque :
Eurytidos s Δ
- Her. IX, 134. famosus : formosus s
Δ
- Her. IX, 139. ripis : rapidis s Δ
- Her. IX, 141. letifero : letiferoque s
Δ
- Her. IX, 141. Eueno : ueneno s Δ
- Her. IX, 153. Agrios : acrior s Δ
- Her. IX, 160. fatis : thalamis s Δ
- Her. IX, 166. tuae : meae s Δ
- Her. X, vv. a-b. om. s Δ
- Her. X, 26. hinc : nunc s Δ
- Her. X, 31. etiam : certe s Δ
- Her. X, 61. nusquam : nusquam est s
Δ
- Her. X, 71. uictor : uictus s Δ
- Her. X, 99. luisses : tulisses s Δ
- Her. X, 106. tinxit : strauit s Δ
- Her. X, 109. illic : illuc s Δ
- Her. X, 127. narraris : narrabis s Δ
- Her. X, 129. sola : solam s Δ
- Her. X, 144. sis tu : tu sis s Δ

- Her. XI, vv. 1-2. om. s Δ
- Her. XI, 19. admotam : admota s Δ
- Her. XI, 46. tecto : tectus s Δ
- Her. XI, 47. nouiens : nouies s Δ
- Her. XI, 61. aisti : dixti s Δ
- Her. XI, 106. et : ut s Δ
- Her. XI, 108. amissae : admissi s Δ
- Her. XI, 126. arta : arcta s Δ
- Her. XI, 127. uulnera : funere s Δ
- Her. XI, 129. dilectae : proiectae s Δ
- Her. XII, vv. a-b. om. s Δ
- Her. XII, 1. at : ut s Δ
- Her. XII, 4. meos : suos s Δ
- Her. XII, 5. tum : tunc s Δ (= Her. XIII, 5)
- Her. XII, 29. accipit : excipit s Δ
- Her. XII, 48. est : erat s Δ
- Her. XII, 51. Aeetes : oetes s Δ
- Her. XII, 55. prosequor : persequor s Δ
- Her. XII, 55. udis : undis s Δ
- Her. XII, 89. haec sunt : possunt s Δ
- Her. XII, 91. pars est : et est pars s Δ
- Her. XII, 96. habet : habens s Δ
- Her. XII, 99. mirabile : miserabile s Δ
- Her. XII, 100. inter se strictas : in se constrictas s Δ
- Her. XII, 101. insopor : peruigil s Δ
- Her. XII, 101. uigil : draco s Δ
- Her. XII, 113. non te : te non s Δ
- Her. XII, 143. ruunt : runt s Δ
- Her. XII, 143. frequenter : frequentant s Δ
- Her. XII, 144. haec : est s Δ
- Her. XII, 149. iussus : iussu s Δ
- Her. XII, 167. herbaeque artesque : artes herbaeque s Δ
- Her. XII, 170. tenero miseram : teneram misero s Δ
- Her. XII, 185. quam : quod s Δ
- Her. XII, 192. duos : tuos s Δ
- Her. XII, 201. alto : auro s Δ
- Her. XII, 212. agit : agat s Δ
- Her. XIII, 14. potui : potuit s Δ
- Her. XIII, 23. tenebrisque : tenebris s Δ
- Her. XIII, 34. qua : quo s Δ
- Her. XIII, 38. gerat : geret s Δ
- Her. XIII, 39. prematur : premetur s Δ
- Her. XIII, 43. Dyspari : dux pari s Δ
- Her. XIII, 53. Ide : Ida s Δ
- Her. XIII, 92. tangat : tanget s Δ
- Her. XIII, 111. relucet : relucent s Δ
- Her. XIII, 135. si : sic s Δ
- Her. XIII, 145. haec : et s Δ
- Her. XIII, 145. clipeum galeamque : galeam clipeumque s Δ
- Her. XIII, 163. claudetur : claudatur s Δ
- Her. XIII, 164. si : sit s Δ
- Her. XIV, 11. ensem : ense s Δ
- Her. XIV, 22. lucis noctis : noctis lucis s Δ
- Her. XIV, 23. magni sub : sub magni s Δ
- Her. XIV, 39. ut leni : utque leui s Δ
- Her. XIV, 47. admoui iugulo sine me tibi uera fateri : at rursus monitis iussuque coacta parentis s Δ
- Her. XIV, 57. iacet : licet s Δ
- Her. XIV, 61. aut : quid s Δ
- Her. XIV, 72. dicta : uerba s Δ
- Her. XIV, 74. properas : properes s Δ
- Her. XIV, 82. facti : factum s Δ

- Her. XIV, 113. sceptroque :
scepтрisquе s Δ
- Her. XIV, 123. Lynceu tibi :
lyne est tibi s Δ
- Her. XV, 1. ecquid : numquid s Δ
- Her. XV, 13. quae iungam : iungam
quae s Δ
- Her. XV, 15. me : mihi s Δ
- Her. XV, 15. Pyriades : pierides s Δ
- Her. XV, 15. Methymniadesue :
subeunt driadesue s Δ
- Her. XV, 16. Lesbiadum : tespiadum
s Δ
- Her. XV, 17. Anactorie :
amintorie s Δ
- Her. XV, vv. 33-34. om. s Δ
- Her. XV, 39. si : sed s Δ
- Her. XV, 49. et quod : atque s Δ
- Her. XV, 53. at : nec s Δ
- Her. XV, 53. remittite : admittite s Δ
- Her. XV, 57. montes : immites s Δ
- Her. XV, 73. sparsi : positi s Δ
- Her. XV, 82. nec : et s Δ
- Her. XV, 84. facit : dedit s Δ
- Her. XV, 98. quam sit in : sit
quantum s Δ
- Her. XV, 104. te : tu s Δ
- Her. XV, 104. munus : pignus s
Δ
- Her. XV, 111. uerba : lingua s Δ
- Her. XV, 112. adstrictum :
abstrictum s Δ
- Her. XV, 113. inuenit : imminuit s Δ
- Her. XV, 114. scissis : ruptis s
Δ
- Her. XV, 134. siccae : sine te s Δ
- Her. XV, 144. textit : pressit s Δ
- Her. XV, 145. at : sed s Δ
- Her. XV, vv. 149-52 *in eo
ordine praebet* s Δ : 151-152 –
149-150
- Her. XV, 152. nullae : mille s Δ
- Her. XV, 153. pie : prius s Δ
- Her. XV, 155. desertos :
miseros s Δ
- Her. XV, 155. cantat : decantat s
Δ
- Her. XV, 161. lassos : fessos s
Δ
- Her. XV, 162. constitit ante oculos
Naias una meos : formosus puer est
uisus adesse mihi s Δ
- Her. XV, 163. quoniam : quae nunc
s Δ
- Her. XV, 169. uersus amor fugit
lentissima mersi : iussus amans
tetigit laetissima Pyrrhae s Δ
- Her. XV, 173. frigida : territa s Δ
- Her. XV, 183. poetria : poetica s Δ
- Her. XV, 185. tamen : nunc s Δ
- Her. XV, 189. omni : illa s Δ
- Her. XV, 191. at : o s Δ
- Her. XV, 199. nupturaque : nupturae
s Δ
- Her. XV, 201. amatae : amare s Δ
- Her. XV, 206. rapit : capit s Δ
- Her. XV, 207. ecquid : haec
quid s Δ
- Her. XV, 207. ago : ego an s Δ
- Her. XV, 213. amanti : eunti s Δ
- Her. XVI, 11. uultu : duro s Δ
- Her. XVI, 11. duro : uultu s Δ
- Her. XVI, 24. nimirum : nil mirum s
Δ
- Her. XVI, 161. mihi : tua s Δ
- Her. XVI, 163. Paridis : Paridi s
Δ

Her. XVI, 163. quae sit Paridis :
Paridi quae sit s Δ

- Her. XVI, 169. aut : haud s Δ

Her. XVI, 175. Pliada : pleiade s Δ

Her. XVI, 175. quaeres : quaeras s Δ

Her. XVI, 177. est om. s Δ

Her. XVI, 203. etiam : erat s Δ

Her. XVI, 205. conlatis : collatus s Δ

Her. XVI, 210. signat : signet s Δ

- Her. XVI, 223. quidni : quid
nunc s Δ

Her. XVI, 231. mero : meam s Δ

Her. XVI, 236. tua : tua est s Δ

- Her. XVI, 265. Schoeneida :
caeneida s Δ

- Her. XVI, 295. tum : tunc s Δ
(=Her. XVIII, 190; Her. XIX,
81)

- Her. XVI, 303. iuit et : ille abit s
Δ

- Her. XVI, 309. magna : summa
s Δ

Her. XVI, 322. tuis : meis s Δ

Her. XVI, 323. nostra : nostri s Δ

Her. XVI, 331. Troia : Troica s Δ

Her. XVI, 343. ecqua : et que s Δ

- Her. XVI, 346. et tuta a : tuta
tamen s Δ

Her. XVI, 348. neque : nec s Δ

Her. XVI, 367. numquid : numquam
s Δ

- Her. XVII, 7. idcirco : iccirco s
Δ

- Her. XVII, 11. officii : hospitii s
Δ

Her. XVII, 21. coepti : coepto s Δ

- Her. XVII, 27. non : nec s Δ

Her. XVII, 29. luctanti : luctando s Δ

- Her. XVII, 51. redemit : leauit
s Δ

Her. XVII, 54. satis domus : domus
satis s Δ

- Her. XVII, 59. late : clarae s Δ

Her. XVII, 60. Priamum

Laomedonte : priamo laomedonta s
Δ

- Her. XVII, 62. nomine :
sanguine s Δ

Her. XVII, 63. terrae : troiae s Δ

Her. XVII, 70. melior : maior s Δ

Her. XVII, 73. utque : atque s Δ

- Her. XVII, 79. cum : tu s Δ

Her. XVII, 87. nullo : longo s Δ

Her. XVII, 92. ego : quoque s Δ

Her. XVII, 102. sapiant : sapiunt s Δ

Her. XVII, 104. magis : minus s Δ

- Her. XVII, 104. adest : inest s Δ

- Her. XVII, 121. corpora :
numina s Δ

Her. XVII, 139. repugno : recuso s Δ

- Her. XVII, 154. potes : licet s Δ

- Her. XVII, 165. Creten uentis :
uentis Creten s Δ

- Her. XVII, 177. utque : ipse s Δ

- Her. XVII, 185. inuitant :
inuitent s Δ

- Her. XVII, 188. ui : sic s Δ

Her. XVII, 188. fuit : foret s Δ

- Her. XVII, 190. esse : ipsa s Δ

Her. XVII, 191. potius coepto :
coepto potius s Δ

Her. XVII, 195. est om. s Δ

Her. XVII, 196. lusa : iuncta s Δ

Her. XVII, 198. destituisse :
deseruisse s Δ

- Her. XVII, 202. expediunt :
expedient s Δ

Her. XVII, 212. Asiae : aliae s Δ

Her. XVII, 232. num : non s Δ (=
Her. XVIII, 174)

- Her. XVII, 233. rediret : ueniret
s Δ
- Her. XVII, 234. Chalciopeque :
Casiopeque s Δ
- Her. XVII, 245. uereor : timeo s
Δ
- Her. XVII, 247. prosequar :
persequar s Δ
- Her. XVII, 251. iusta lentum :
lentum iusta s Δ
- Her. XVII, 253. loquaris : recenses s
Δ
- Her. XVII, 269. loquamur :
loquemur s Δ
- Her. XVIII, vv. a-b. om. s Δ
- Her. XVIII, 10. e : a s Δ
- Her. XVIII, 26. ut : quod s Δ
- Her. XVIII, 41. quod : cum s Δ
- Her. XVIII, 43. claudere :
rumpere s Δ
- Her. XVIII, 61. dea : o s Δ
- Her. XVIII, 71. fulges radiis :
radiis fulges s Δ
- Her. XVIII, 79. nullum : nostras s Δ
- Her. XVIII, 98. quoque : et s Δ
- Her. XVIII, 103. eque : deque s Δ
- Her. XVIII, 106. lumen
monstrat : monstrat lumen s Δ
- Her. XVIII, 123. repeto patriam :
patriam repeto s Δ
- Her. XVIII, 135. iter ante : iterare s
Δ
- Her. XVIII, 142. nomine crimen :
crimine nomen s Δ
- Her. XVIII, 146. findam :
scindam s Δ
- Her. XVIII, 147. fiat : detur s Δ
- Her. XVIII, 151. Andromedan :
Andromeden s Δ
- Her. XVIII, 157. et in : atque s Δ
- Her. XVIII, 158. pinus : puppis
s Δ
- Her. XVIII, 169. morare : moreris s
Δ
- Her. XVIII, 170. et : hinc s Δ
- Her. XVIII, 171. hic : hinc s Δ
- Her. XVIII, 171. exigue : quod
raro s Δ
- Her. XVIII, 183. tenebo :
uidebo s Δ
- Her. XVIII, 188. Plias : Pleias s Δ
- Her. XVIII, 205. isto : istuc s Δ
- Her. XVIII, 207. istic : illic s Δ
- Her. XVIII, 218. prosequar :
persequar s Δ
- Her. XIX, 7. ita : sic s Δ
- Her. XIX, 16. quod : quid s Δ
- Her. XIX, 22. paene : saepe s Δ
- Her. XIX, 43. suas : suis s Δ
- Her. XIX, 44. Pallade tingere :
tingere Pallade s Δ
- Her. XIX, 49. tela : terra s Δ
- Her. XIX, 97. ne : et s Δ
- Her. XIX, 103. ueniunt : ueniant
s Δ
- Her. XIX, 104. fitque : sitque s
Δ
- Her. XIX, 115. ut : hic s Δ
- Her. XIX, 124. roratis : turbatis
s Δ
- Her. XIX, 125. an : aut s Δ
- Her. XIX, 138. composuisse :
conseruisse s Δ
- Her. XIX, 148. ducit : duxit s Δ
- Her. XIX, 151. sternuit : interea
s Δ
- Her. XIX, 151. et om. s Δ
- Her. XIX, 154. crasque : cras s Δ
- Her. XIX, 155. lapsus : uectus s
Δ

- Her. XIX, 163. hac : hoc s Δ
- Her. XIX, 165. tempora : robora s Δ
- Her. XIX, 166. gemini nequeas :
nequeas gemini s Δ
- Her. XIX, 171. clam : tam s Δ
- Her. XIX, 183. naues : puppes s
Δ
 - Her. XIX, 191. obuertor :
obuersor s Δ
 - Her. XIX, 201. illisit : iniecit s
Δ
 - Her. XIX, 208. finde : scinde s
Δ
- Her. XX, 1-2. om. s Δ
- Her. XX, 7. ora : ante s Δ
- Her. XX, 13. spondere : iurasse
s Δ
 - Her. XX, 17. nunc : vel s Δ
- Her. XX, 18. et : ex s Δ
- Her. XX, 25. uti : quod s Δ
- Her. XX, 62. rear : reor s Δ
- Her. XX, 72. uirum : suum s Δ
- Her. XX, 77. liceat flentem : flentem
liceat s Δ
- Her. XX, 93. nunc : cur s Δ
- Her. XX, 102. quod : quae s Δ
- Her. XX, 102. nolim : nolit s Δ
- Her. XX, 103. ut illo : in illo s Δ
 - Her. XX, 105. quondam :
quoniam s Δ
 - Her. XX, 107. oborto : aborto s
Δ
- Her. XX, 126. quid : quod s Δ
- Her. XX, 126. ipse : esse s Δ
- Her. XX, 127. maceror interdum
: interdum maceror s Δ
 - Her. XX, 127. dolendi : doloris
s Δ
- Her. XX, 133. requirens : requiro
- Her. XX, 137. remoto : remoui s Δ
- Her. XX, 139. effingit : astringit
s Δ
 - Her. XX, 151. uindicet :
uendicet s Δ
 - Her. XX, 163. haec et : sed et
haec s Δ
 - Her. XX, 170. iam quod : quod
iam s Δ
- Her. XX, 191. modo : cum s Δ
- Her. XX, 201. dubiam pauidi : dubii
pauidam s Δ
- Her. XX, 208. restiterim :
restitimus s Δ
- Her. XX, 221. sed : si s Δ
- Her. XX, 229. uel non : nondum
s Δ
- Her. XXI, 21. intus : inter s Δ
- Her. XXI, 32. mereris : moreris s Δ
- Her. XXI, 32. ego : ero s Δ
- Her. XXI, 41. cedis : credis s Δ
- Her. XXI, 47. nunc : nec s Δ
- Her. XXI, 53. nihil : mihi s Δ
- Her. XXI, 54. tuis : meis s Δ
- Her. XXI, 57. decipe : despice s Δ
- Her. XXI, 72. citae : mea s Δ
- Her. XXI, 73. bis : his s Δ
- Her. XXI, 111. nutrix : coniunx s Δ
- Her. XXI, 147. alias : alios s Δ
- Her. XXI, 151. hac : ac s Δ
- Her. XXI, 151. multo : multum s Δ
- Her. XXI, 159. aras : aures s Δ
- Her. XXI, 167. sua deductas : suas
deducta s Δ
- Her. XXI, 182. aue : atque s Δ
- Her. XXI, 182. spreta est : est
spreta s Δ
- Her. XXI, 182. uestra : nostra s Δ
- Her. XXI, 187. succenset : succenses
s Δ
- Her. XXI, 187. pacta : facta s Δ

Her. XXI, 188. sit : sed s Δ
Her. XXI, 188. agit : agis s Δ
Her. XXI, 193. permittitur :
permittitis s Δ
Her. XXI, 195. iam : et s Δ
Her. XXI, 202. reicioque : eiicioque
s Δ
Her. XXI, 203. tacito : tacite s Δ

Her. XXI, 205. ei mihi quod : si mihi
quid s Δ
Her. XXI, 206. ei : si s Δ
Her. XXI, 235. is : et s Δ
Her. XXI, 235. quam nunc ut :
quantum nunc s Δ
Her. XXI, 241. numen : nomen s Δ
Her. XXI, 244. tenens : tenet s Δ

2.2. VARIANTES SEPARATIVAS

- Her. I, 1. Ulixes Δ: Ulyxes s
Her. I, 5. tum Δ : tunc s (= Her. III, 23; Her. V, 109; Her. X, 43)
Her. I, 75. meditor Δ : metuo s
Her. II, 18-19 om. s
Her. II, 76. relicta Δ : puella s
Her. III, 44. hora Δ : aura s
Her. III, 58. uela Δ : plena s
Her. III, 107. quae Δ : quod s
Her. III, 128. multaue Δ : mixtaue s
Her. IV, 19. serior Δ : serius s
Her. IV, 91. sum Δ : sint s
Her. IV, 128. ille Δ : ipse s
Her. V, 25-26 ante 23-24 tr. s
Her. V, 25. riuo Δ : ripa s
Her. V, 77. conuenient Δ : ueniant s
Her. V, 85. dignaque Δ : digna s
Her. VI, a-b. om. s
Her. VI, 27. ruptis Δ : raptis s
Her. VI, 28. uocant Δ : trahunt s
Her. VI, 39. studio cursuque Δ : cursu studioque s
Her. VI, 43. furto Δ : furtim s
Her. VI, 50. nec Δ : non s
Her. VI, 51. mala Δ : mea s
Her. VI, 59. sed Δ : si s
Her. VI, 118. res Δ : quod s
Her. VI, 151. quid Δ : quis s
Her. VII, 1-2. om. s
Her. VII, 19. alter amor tibi extat habendus et : alter habendus amor tibi restat et s
Her. VII, 23. ut eueniant Δ : ueniant s
Her. VII, 65. omine Δ : nomine s
Her. VIII, 21. uidua Δ : uacua s
Her. VIII, 41. egerat Δ : gesserat s
Her. VIII, 89. ferebat Δ : gerebat s
Her. VIII, 120. quod Δ : quae s (= Her. XV, 56)
Her. IX, 15. pax Δ : pars s
Her. IX, 47. est parum Δ : parum est s
Her. IX, 51. non Δ : nec s
Her. IX, 53. Maeandros Δ : Meander s
Her. IX, 87. ut Δ : utque s
Her. IX, 147. Oeta Δ : Aethna s
Her. X, 24. ipse Δ : ille s
Her. X, 30. tenta Δ : tensa s
Her. XI, 6. soluta Δ : notata s
Her. XI, 19. per Δ : pro s
Her. XII, 31. quis Δ : quid s
Her. XII, 39. lex Δ : rex s
Her. XII, 84. meosque deos Δ : deosque meos s
Her. XII, 110. licet Δ : libet s
Her. XII, 139. uobis Δ : nobis s
Her. XII, 185. tam Δ : nam s
Her. XIII, 8. multa Δ : plura s
Her. XIII, 29. ut rediit animus Δ : utque animus rediit s
Her. XIII, 69. ut Δ : et s
Her. XIII, 133. ago Δ : ego s
Her. XIV, 56. tela Δ : bella s
Her. XIV, 91. queri Δ : loqui s
Her. XIV, 95. illa Δ : ipsa s
Her. XV, 7. elegia Δ : elegi s
Her. XV, 79. leuibusque Δ : leuibus s
Her. XV, 104. admoneat Δ : admonui s
Her. XV, 125. quamuis Δ : quamquam s
Her. XVI, 39-145. om. s
Her. XVI, 150. es Δ : est s
Her. XVI, 222. iste Δ : ille s
Her. XVI, 235. illa Δ : ista s

Her. XVI, 279. repeto Δ : recolo s
Her. XVI, 286. tori Δ : uiri s
Her. XVI, 364. iusso Δ : uiso s
Her. XVI, 373. ferrum Δ : bellum s
Her. XVII, vv. 1-2. om. s
Her. XVII, 128. inuidiosa Δ :
insidiosa s
Her. XVII, 138. sim Δ : sum s
Her. XVII, 244. tropaea Δ : trophea s
Her. XVIII, 45. moderatius Δ :
moderantius s
Her. XVIII, 145. nauisue Δ :
nauisque s

Her. XIX, 12. sequacis Δ : fugacis s
Her. XIX, 100. thressa Δ : sesta s
Her. XIX, 153. instillat Δ : distillat s
Her. XIX, 183. ab Δ : in s
Her. XIX, 210. missa Δ : nostra s
Her. XX, 43. doli Δ : modi s
Her. XX, 43. imo Δ : uno s
Her. XX, 50. tui Δ : mei s
Her. XX, 60. quaeque Δ : quasque s
Her. XX, 80. ad Δ : sub s
Her. XX, 131. crebro Δ : tendo s

2.3. LECTURAS PROPIAS DEL INCUNABLE (S)

- Her. I, 66. abes : habes s
Her. I, 75. ego : mihi s
Her. I, 104. harae : area s
Her. II, 6. Actaeas : acteas s
Her. II, 6. Sithonis : sythois s
Her. II, 31. fidesque : fides s
Her. II, 70. sinis : scinis s
Her. II, 70. tauri : taura s
Her. II, 129. adsto : asto s
Her. II, 141. quia : quae s
Her. III, 4. et : hae s
Her. III, 9. Talthybiosque : taltibys
s
Her. III, 82. uae : ueh s
Her. III, 94. deuouit : deuoui s
Her. III, 112. capta : facta s
Her. III, 137. Briseida : Bryida s
Her. III, 142. tui : tibi s
Her. IV, 166. saeuior : saenior s
Her. V, 10. magni : magno s
Her. VI, 5. tibi : quidem s
Her. VI, 6. cuperes : cureres s
Her. VI, 59. recursus : recursum s
Her. VI, 69. patens : potens s
Her. VI, 93. nescierim : nescirem s
Her. VI, 105. Alcimede : Aleymede
s
Her. VI, 163. Thoantias : Thoantis s
Her. VII, 14. summa : summo s
Her. VII, 17. habendam : habendum
s
Her. VII, 25. uror : uxor s
Her. VII, 26. noxque : uoxque s
Her. VII, 85. ferentem : merentem s
Her. VII, 147. utque : usque s
Her. VII, 157. matrem : partem s
Her. VII, 159. superent : superset s
Her. VII, 163. tradit : trahit s
Her. VII, 169. mihi freta sunt Afrum
: afrum sunt freta mihi s
Her. VII, 188. instruis : iustruis s
Her. VII, 191. soror om. s
Her. VIII, 24. ipse : ipsa s
Her. VIII, 27. Pelopeius : Pelopeus s
Her. VIII, 59. quisquamne : quam ne
s
Her. VIII, 96. intraui : intrauit s
Her. VIII, 103. munus : minus s
Her. IX, 8. laetaque : lataque s
Her. IX, 18. Atlans : Atlas s
Her. IX, 50. Ormeni : Hermio s
Her. IX, 55. isdem : usdem s
Her. IX, 91. diues : duces s
Her. X, 56. pressimus : pessimus s
Her. X, 78. soluta : sepulta s
Her. X, 108. tegeres : regeres s
Her. X, 121. ibit : ibat s
Her. X, 124. sepulcra : sepulchral s
Her. X, 125. Cecropios : Cerropio s
Her. X, 125. portus : portu s
Her. XI, 29. macies : maciesque s
Her. XI, 34. eram : esset s
Her. XI, 73. auris : aures s
Her. XI, 94. meas : meis s
Her. XI, 99. utemur : utimur s
Her. XI, 105. Erinyes : Erinnydes s
Her. XI, 112. admisso : adimisso s
Her. XI, 118. tonsas : tensas s
Her. XI, 121. prosequar : persequar s
(= Her. XII, 55)
Her. XI, 123. tamen : tantum s
Her. XII, 10. Phasiacam : phasicam s
Her. XII, 56. lingua : lingua s
Her. XII, 89. mouisse : mouere s
Her. XII, 103. tibi : tua s
Her. XII, 191. lumina : numina s
Her. XII, 208. ira : illa s

Her. XIII, 11. amanti : amant s
 Her. XIII, 15. tetendit : tetendi s
 Her. XIII, 16. Protesilaus :
 prothesilaum s
 Her. XIII, 36. indue : unde s
 Her. XIII, 52. madentis : mandentis s
 Her. XIII, 111. lacrimamque :
 lacrimasque s
 Her. XIV, 118. praepedit : praebebit
 s
 Her. XIV, 65. quo : quid s
 Her. XIV, 103. Io om. s
 Her. XV, 17. Cydro : cydno s
 Her. XV, 48. crebraque : crebreque s
 Her. XV, 51. Sicelides : sic uides s
 Her. XV, 96. uerum ut : quodut s
 Her. XVI, 189. uestram : nostram s
 Her. XVI, 202. finit : init s
 Her. XVI, 339. pars a me uix : uix a
 me pars s
 Her. XVI, 342. magna : tota s
 Her. XVII, 86. notis : genis s
 Her. XVII, 228. ipsa : ista s
 Her. XVIII, 109. dabatur : dabantur s
 Her. XVIII, 171. es : est s
 Her. XIX, 29. rogem : regem s
 Her. XIX, 34. pulso : pulsa s
 Her. XIX, 39. quid : quod s
 Her. XIX, 52. det : dat s
 Her. XIX, 97. non : ne s
 Her. XIX, 110. multa : plura s
 Her. XIX, 133. Calyceque et Aueone
 : cyceque et alimone s
 Her. XIX, 146. ista : esse s
 Her. XIX, 170. quam : est quam s
 Her. XIX, 199. hic : hac s
 Her. XX, 46. sed : tu s
 Her. XX, 115. existere : insistere s
 Her. XX, 161. et iurauit : adiurauit s
 Her. XX, 221. uideto : uideo s
 Her. XX, 230. habendus : habentibus
 s
 Her. XXI, 91. crinibus : curribus s
 Her. XXI, 108. ecquis : caequis s
 Her. XXI, 138. sola : uerba s
 Her. XXI, 184. inque : iamque s
 Her. XXI, 187. quae : quoque s
 Her. XXI, 232. petas : petes s
 Her. XXI, 239. nisi : noua s
 Her. XXI, 239. si : ni s
 Her. XXI, 239. noua forte : fortasse s
 Her. XXI, 241. deos : deo s

3. VALORACIONES GENERALES

Las variantes del incunable (*s*) conjuntivas con la tradición textual del *codex Escorialensis* (Δ) abarcan muchos tipos: cambios léxicos y morfológicos, trasposiciones, adiciones, omisiones, etc. Consideramos imprescindible comentar algunas de esas variantes exclusivas que existen entre *s* y Δ , puesto que nuestra investigación versa sobre la similitud entre ambos testimonios, la cual se fundamenta, precisamente, en la existencia de una serie de lecturas comunes que los particularizan frente a los restantes testimonios y que, dado su número y su singularidad, no pueden ser algo casual.

Así, encontramos que en Her. V, 71 (“De Enone a Paris”), por ejemplo, *s* y Δ presentan la misma lectura *fleui* (= ‘lloré’), frente al resto de testimonios, que presentan *uero* (= ‘realmente’, ‘pero’). Es interesante esta diferencia, puesto que en una parte de la tradición textual tenemos un adverbio que enfatiza la narración de Enone hacia Paris, y en la otra hallamos una forma verbal que está coordinada con otra mediante la partícula enclítica *–que*.

*Tunc uero / fleui rupique sinus et pectora planxi
et secui madidas ungue rigente genas*

En el contexto de la frase ambas encajan, tanto por poseer un sentido coherente, como métricamente (*flēuī / uērō*), aunque difieran la una de la otra tanto morfológica como léxicamente. En todo caso, si se escoge la lectura *uero* se plantea la rareza de que haya un verbo con la partícula enclítica *–que* sin estar coordinado con nada anterior; deberíamos entender, entonces, que hay una construcción de copulativa doble en la que se estarían mezclando –en lo que habría que considerar una licencia poética– dos posibilidades: *rupique ... planxique* y *et rupi ... et planxi*. La sustitución de *uero* (que podría considerarse *lectio difficilior*, pero también una lectura algo banal, pues poca semántica parece aportar al verso) por *fleui* podría ser una conjetura *ope ingenii* por parte de algún corrector humanista.

Existen algunas lecturas comunes a *s* y *Δ* que expresan lo mismo que el resto de testimonios, pero variando sorprendentemente la expresión: es el caso de Her. XVIII, 158 (“Leandro a Hero”), donde *s* y *Δ* presentan *puppis* (= ‘popa’) frente a *pinus* (= ‘pino’), pues ambas lecturas, aunque se diferencian léxicamente, hacen referencia metonímica a la nave, en este caso la Argo de Jasón (*Thessala puppis* / *Thessala pinus*), una designando el tipo de madera de la que estaba construida y otra a una parte de ella.

De otras lecturas interesantes que comparten *s* y *Δ* y que tampoco pueden ser resultado de la casualidad tenemos dos ejemplos muy claros: el primer testimonio lo encontramos en Her. XV, 15 (“Safo a Faón”), donde *s* y *Δ* presentan *subeunt Driadesue*, frente a la lectura que presenta únicamente *F* –manuscrito del s. XII– *Methymniadesue*⁶²; en este caso, además de variar el léxico, también varía el significado, ya que *Metimna* era una ciudad de la isla de Lesbos y las *Dryades* eran unas ninfas del bosque. El segundo testimonio lo encontramos en Her. XVIII, 171 (“Leandro a Hero”), donde *s* y *Δ* presentan *quod raro*, frente al resto de lecturas que presentan *exigue*; en este caso, parece que podríamos estar también ante un tipo de *lectiones* que apuntan a posibles conjeturas *ope ingenii* de algún humanista, porque, al variar la lectura *s* y *Δ*, hacen que se introduzca una subordinada que está unida con el *cumque* posterior, en lugar de mantener el adverbio *exigue* (hay algún ejemplar que da *exiguum*). Éste es el pasaje en cuestión. Así habría que editarlo aceptando la lectura *exigue* (considerando preposición el *cum* que abre el segundo verso):

*Hic est, et exigue misero contingis amanti
cumque mea fiunt turbida mente freta.*

Quid mihi, quod lato non separor aequore, prodest?

Y así con la lectura *quod uero* (tomando por conjunción el citado *cum*):

*Hic est, et quod uero misero contingis amanti
cumque mea fiunt turbida mente freta,
quid mihi, quod lato non separor aequore, prodest?*

⁶² Es la lectura que escoge F. Moya para su edición. Cf. MOYA DEL BAÑO (1986) 110, n. 15.

Son igualmente interesantes aquellas lecturas que poseen un significado completamente contrario al resto de testimonios; así es la que encontramos en Her. IX, 97 (“Deyanira a Hércules”), donde *s* y *Δ* ofrecen la lectura *dextrumque* (= ‘derecha’) en lugar de *laevumque*² (= ‘izquierda’).

También podemos encontrar otros ejemplos que ofrecen términos diferentes, pero cuyo sentido es prácticamente idéntico o poseen connotaciones similares y encajan métricamente; como es el caso de Her. X, 99 (“Ariadna a Teseo”), donde *s* y *Δ* presentan *tūlīssēs* (= ‘suprimirías’), frente a otros testimonios que presentan *lūīssēs* (= ‘lavarías’, ‘expiarías’), cuando quieren referirse a la expiación de unos hechos impíos. Otro ejemplo lo tenemos en Her. IV, 118 (“Fedra a Hipólito”), donde *s* y *Δ* presentan *fāvōrē* (= ‘simpatía’), frente al resto de testimonios que presentan *vīgōrē* (= ‘vigor’); o en Her. XV, 114 (“Safo a Faón”), donde *s* y *Δ* presentan *rūptīs* (= ‘rotos’), frente al resto de testimonios que presentan *scīssīs* (= ‘rasgados’); o en Her. XVIII, 98 (“Leandro a Hero”), donde *s* y *Δ* presentan *ēt*, frente al resto que presentan *quōque*. Y, en cambio, hay algunos ejemplos que poseen términos muy parecidos en su forma, pero que distan bastante en su significado, como en Her. VII, 45 (“Dido a Eneas”), donde *s* y *Δ* presentan *meditaris* (= ‘reflexionas’), frente al resto de testimonios que presentan *merearis* (= ‘merezcas’). Además, en este último caso, los distintos manuscritos presentan lecturas muy diferentes, como *cessaris*, *censeris* o *dimittis*; por este motivo consideramos que todas las lecturas podrían resultar compatibles.

En cuanto a las variantes separativas que existen entre *s* y *Δ*, su naturaleza es semejante a las variantes conjuntivas, pues encontramos adiciones, omisiones, etc. La mayoría de estas variantes son bastante menos significativas, al igual que las lecturas propias de *s*, ya que muchas son evidentes erratas de imprenta o intervenciones *ope ingenii* que seguramente realizó algún humanista que estuvo a pie de imprenta, dando lugar las primeras incluso a palabras que ni siquiera existen en latín, como *cureres* en Her. VI, 6 (“Hipsípila a Jasón”) o *sepulchral* en Her. X, 124 (“Ariadna a Teseo”). En Her. IV, 128 (“Fedra a Hipólito”), por ejemplo, *s* presenta la lectura *ipse*, frente al *ille* de *Δ*; aunque no es una variante importante en cuanto a la traducción, sí debemos tenerla presente en la comparación, porque sólo la tienen como lectura dos ejemplares⁶³.

⁶³ MOYA DEL BAÑO (1986) 27, n. 128.

En cambio, algo diferente ocurre en algunos ejemplos, como Her. VI, 28 (“Hipsípila a Jasón”), donde *s* presenta la lectura *trahunt* (= ‘arrastran’), frente a la lectura de *Δ* que presenta *vocant* (= ‘llaman’, ‘piden’). En este caso, a mi humilde parecer, la lectura que posee *s* es la portadora de la lectura correcta, porque en el contexto de la frase *trahunt* posee un sentido más metafórico y, además, por ser una lectura que poseen cinco códices diferentes, los cuales datan entre los siglos XI y XV⁶⁴.

Además, conviene señalar que no se han tenido en cuenta algunas variantes, tanto conjuntivas como separativas, al tratarse de variantes de escasa relevancia, como las reduplicaciones de las consonantes *p*, *s*, *l*, *n* y *t*⁶⁵; el uso de *n* por *m*⁶⁶; la notación de *h* u omisión de la misma indistintamente⁶⁷; el uso del diptongo *ae* por *e*⁶⁸, o *ae* por *oe*⁶⁹; o el separar con espacios palabras o unir las indistintamente.

Finalmente, como ya se ha dicho anteriormente, el incunable (*s*) también presenta numerosas lecturas similares a las de dos códices principalmente, aunque en número bastante inferior al de sus coincidencias con el *Escorialensis*: son el *codex Matritensis Bibl. Nat. Res. 206, saec. XV (I)* y el *Vaticanus Lat. 3.252, saec. XII (V)*. Por esta razón, ya que lo consideramos un hecho de gran importancia, hemos creído también conveniente dejar constancia del número de variantes conjuntivas y el número de variantes separativas que posee el incunable (*s*) con respecto a los códices (*Δ*), (*I*) y (*V*); así, el simple vistazo del lector ante estos datos podrá corroborar la gran similitud que existe entre el incunable n° 62 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz (*s*) y el *codex Escorialensis g-III-1 (Δ)* de la Real Biblioteca de El Escorial. De manera que hacemos saber que el número de variantes conjuntivas son: $\Delta_c = 539$, $\Gamma_c = 288$, $V_c = 203$; y el número de variantes separativas son: $\Delta_s = 133$, $\Gamma_s = 497$, $V_s = 578$. Además, a la vista de la colación que hemos realizado del incunable (*s*), éste cuenta también con una gran cantidad de lecturas propias –125 variantes diferentes– de cada una de las cartas de las *Heroidas* de Ovidio.

⁶⁴ MOYA DEL BAÑO (1986) 38, n. 28. Los versos en cuestión dicen: *Protinus exilui tunicisque a pectore ruptis / "uiuit an", exclamo, "me quoque fata uocant / trahunt?"*

⁶⁵ Cf. OVIDIO, *Her. I*, 59: *litora – littora (s)*.

⁶⁶ Cf. OVIDIO, *Her. I*, 17: *Menoetiaden – Menoetiadem (s)*.

⁶⁷ Cf. OVIDIO, *Her. I*, 20: *leto – letho (s)*; o Cf. OVIDIO, *Her. I*, 87: *zacynthos – zacyntos (s)*.

⁶⁸ Cf. OVIDIO, *Her. I*, 75: *quae – que (s)*.

⁶⁹ Cf. OVIDIO, *Her. II*, 58: *paenitet – poenitet (s)*.

Algo también reseñable es que hemos podido comprobar cómo se realizaban las ediciones en estas épocas, dado que los eruditos no solían cotejar distintos testimonios textuales con el propósito de conseguir un *codex optimus*; por el contrario, la norma era que nuestros antepasados aceptasen el *textus receptus* sin realizar grandes cambios, como explica Gómez Moreno⁷⁰. Ahora bien, dada la gran complejidad que tiene la transmisión textual de las *Heroidas*, para las que no existe ningún códice que las transmita completas hasta el siglo XV, en este caso, sí que parece lógico y verosímil pensar que el impresor o el preparador del texto recabara más de un manuscrito para lograr un texto completo de dichas cartas.

Así, por el momento, sólo podemos conjeturar que uno de los textos utilizados para establecer el texto de las *Heroidas* ovidianas en el incunable veneciano (*s*) fuese, si no el propio *codex Escorialensis g-III-1 (Δ)*, un arquetipo estrechamente emparentado con él, lo que considero que ha quedado demostrado con el significativo elenco de variantes conjuntivas seleccionadas y el comentario de parte de las mismas, en la idea de que no pueden ser, en modo alguno, fruto de la casualidad. Incluso, a pesar de existir otras lecturas del incunable (*s*) que pueden ser consideradas claras erratas de impresión o posibles conjeturas *ope ingenii* que introdujo algún humanista en un momento determinado de la gestación de la edición, o también alguna mala lectura de alguna abreviatura⁷¹.

⁷⁰ GÓMEZ MORENO (1994) 58ss.

⁷¹ Cf. OVIDIO, *Her.* III, 107: quae (*Δ*) – quod (*s*); o Cf. OVIDIO, *Her.* XII, 39: lex (*Δ*) – rex (*s*).

APÉNDICE

INCUNABLE Nº 62 DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE SANTA CRUZ, VALLADOLID.

Autor: Publio Ovidio Nasón.

Título: *Opera o[m]nia.*

Publicación: Venetiis: Lazarum [de Soardis] de Saviliano, (3 marzo; 1 abril, 1492).

Descripción física: [275] h.; 4º Fol. Texto a plana entera, letra romana a dos tamaños, huecos para capitales en blanco. Ejemplar censurado y tachado. Encuadernación en pergamino sobre cartón duro. Lomo con el nombre de *Ovidio* y *Opera* en piel color verde oscuro con adornos dorados. En dos partes, con fecha de: I) 3 de marzo de 1492; II) 1 de abril de 1492. Datos de publicación tomados de los colofones, el primero en S6 y el segundo al final de la obra, donde también se halla la marca tip.

Contiene: (I) *Metamorphoses.* (II) *Heroides. Amores. Ars amandi. Remedia amoris. Ibis. Fasti. Tristia. Epistolae ex Ponto. De pulice. Sappho ad Phaonem. Medicamina faciei. De nuce. Consolatio ad Liuiam.*

Sign. Act: U/Bc IyR 062.

Sign. Ant.: A-P6, Q-R8, S6, a-h6, i7, n-z6, &6, [cum]6, [rum]6, aa-dd6.

En la actualidad se conservan algo menos de cuarenta ejemplares repartidos por todo el mundo⁷², de los cuales en España conservamos dos:

- 1) Castilla y León: Valladolid. Biblioteca Histórica de Santa Cruz.
- 2) Illes Balears: Palma de Mallorca. Biblioteca Pública del Estado. Contiene: I incompleto, II.

⁷² Algunos de estos ejemplares podemos encontrarlos en países como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Austria o EE.UU.

**EL CODEX ESCURIALENSIS G-III-1 (A) DE LA REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL,
MADRID.**

Autor: Ovidio Nasón, Publio (43 a.C.-17 d.C.).

Título: *Heroidas*.

Publicación: s. XV.

Descripción física: 72 f. : perg. ; 265 x 160 mm. ; Fol. a tinta. Texto a línea tirada, 28 líneas por página, letra gótica textual redonda, quizá francesa, aunque es similar a la gótica redonda castellana; en bl. 2 f. sin numerar al principio y 1 al final. Primera página orlada; iniciales ornadas en oro y colores; epígrafes en rojo. Encuadernación renacentista de pasta labrada, con estampaciones en oro y corte dorado: "Ovidius". Guarda de tapa anterior ms. Ejemplar en buen estado general de conservación, con manchas de diverso origen.

Contenido: (Fol. 1.r.) Publii Ouidii Nasonis Heroidum liber. INC.: *Hanc tua Penelope lento tibi mittit ulixes...* EXP.: *Ut mihi leucadiae fata petantur aquae*. P. Oui. Nasonis Sulmonensis poetae clarissimi Heroidum alias Epistolarum liber unicus explicit ; (Fol. 72.r.) Ex Suida. INC.: *Sappho Simonis. ut alii putant...* EXP.: *amore Phaonis Mytilenei ex leucade se deiecit* ; (Fol. 72 v.) Antipater Sydonius. INC.: *Dulcia mnemonysime [sic] demirans carmina Sapphus...* ; (Fol. 72 v.) Ausonius. INC.: *Lesiba [sic] pieriis Sappho soror addita musis...* ; (Fol. 72 v.) Papinius. *Stesichorusque ferox saltusque ingressa uiriles...* ; (Fol. 72 v.) Oratius. INC.: *Viuuntque comissi calores...*⁷³

Sign. Act.: RBME g-III-1.

Sign. Ant.: Olim: III-A-29 y Olim: IV-L-4.

⁷³ ANTOLÍN (1911) 257.

CONCLUSIONES

A finales del siglo XV y, con más intensidad, desde los primeros años del siglo XVI, la lectura de los poetas clásicos se procuró un hueco en las aulas españolas. En este trabajo nos hemos propuesto, como se ha explicado anteriormente, analizar los rasgos que caracterizan la forma textual que presenta este incunable veneciano de Ovidio desde el punto de vista de la tradición textual, a partir de la consideración de las variantes registradas en los aparatos críticos de las ediciones de Dörrie y Moya.

Este análisis nos ha permitido establecer las siguientes conclusiones: no podemos saber cómo llegó el incunable veneciano a la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid; puesto que no encontramos ningún tipo de *ex-libris* con el nombre del Cardenal, como ocurre en algún manuscrito⁷⁴; ni ninguna anotación que hiciese pensar que se trate de la donación de algún colegial. Únicamente tenemos una firma⁷⁵, poco marcada, de la que desconocemos su autoría al comienzo de la edición.

En cuanto a la forma textual de este incunable, podemos decir que es el fruto de una transmisión en la que, como es habitual en los autores clásicos, han tenido lugar distintos niveles de contaminación, con lo que presenta una gran cantidad de variantes que lo ponen en cierta relación con algunos códices en especial, como el *Matritensis Bibl. Nat. Res. 206, saec. XV (I)*, el *Vaticanus Lat. 3.252, saec. XII (V)*, y la *editio Parmensis a.1477 (π)*⁷⁶, y, principalmente, como creo que he podido demostrar en el presente trabajo, tiene una indudable y muy interesante relación con el ya citado *codex Escorialensis g-III-1, saec. XV (Δ)*.

⁷⁴ Como ocurre con el ms. 301, *De bello gallico* de César, copiado en Milán en 1440, que lleva escrito “Petrus de Mendouça” en letra gótica caligráfica en las hojas de guarda a modo de *ex-libris*.

⁷⁵ Sabemos que no es la firma del Cardenal por la comparación directa con otros documentos en los que consta dicha firma. Cf. RUIZ ASENCIO et al. (2007).

⁷⁶ Esta *editio* se usa únicamente en el *Epistularum* XVI 39-145 (en este caso no podemos utilizarlo para la comparación de nuestro incunable, al carecer éste de estos versos) y XXI 147-250.

Aunque esa relación que existe entre *s* y Δ es ambivalente, puesto que tienen variantes conjuntivas exclusivas que prueban que remiten a un arquetipo común; otras variantes que los separan, fruto de contaminaciones con otras ramas de la tradición; y también variantes que los separan, aunque menos significativas, ya que son fruto de posibles conjeturas *ope ingenii* del humanista encargado de la impresión.

A la luz de los resultados obtenidos, no podemos rechazar la posibilidad de una futura investigación que siga con el proceso de esta primera aproximación al incunable veneciano. Puesto que en un trabajo de tales características no puede pretenderse un estudio más profundo y detallado del ya realizado –una primera aproximación a un ejemplar incunable y a su tradición textual–, el cual podría ampliarse intentando rastrear la historia del *codex Escorialensis g-III-1* (Δ) y así poder averiguar si en algún momento este *codex* tuvo alguna relación con Venecia, si estuvo en algún momento allí o pudo ser conocido de alguna manera por el impresor del incunable nº 62 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz. De hecho, sobre este manuscrito de El Escorial no he logrado recabar apenas información (más allá de lo que se ha recogido en el apéndice) y, por ello, pienso que sería seguramente muy interesante e ilustrativa una inspección *in situ* que no renuncio a llevar a cabo en un futuro próximo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMUIÑA, C. Y MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1986). *La Universidad de Valladolid: historia y patrimonio*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- ANDRÉS ORDAX, S. (1994). “El retrato ecuestre de D. Pedro González de Mendoza, cardenal de Santa Cruz”. *Anales de Historia del Arte* (4), pp. 331-340. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ANDRÉS ORDAX, S. (2005). *Santa Cruz: arte e iconografía. El Cardenal Mendoza, el Colegio y los Colegiales*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- ANTOLÍN, G. (ed.) (1911). *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial: e. I. 1. – k. III. 31*. (Vol. II). Madrid: Imprenta helénica.
- BLECUA, A. (1983). *Manual de crítica textual*. Madrid: Editorial Castalia.
- BURMAN, P., et al. (1825). *Publii Ovidii Nasonis Opera, e texto Burmanni; cum notis Bentleii hactenus ineditis, necnon Harlesii, Gierigii, Burmanni, Lemairii, et aliorum selectissimis*. (Vol. Primum). Oxonii: Impensis Talboys et Wheeler; et Gulielmi Pickering, Londini.
- CHEVALIER, M. (1976). *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*. Madrid.
- CRISTÓBAL, V. (ed.) (1994). *Ovidio: Heroidas*. Madrid: Alianza editorial.
- CRUZADO, I., et al. (2001). *Diseño y Realización de una Biblioteca Digital de Fondo Antiguo: los Incunables de la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: JBIDI.
- DI CAMILLO, O. (1976). *El humanismo castellano del siglo XV*. O. Di Camillo-M. Lloris (eds.). Valencia: Fernando Torres.
- DÍEZ RABADÁN, M. Á, MARTÍN FERREIRA, A. I. Y GONZÁLEZ MANJARRÉS, M. Á. (coords.) (2006). *Bulario de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones e intercambio editorial.

- DÖRRIE, H. (ed.) (1971). *P. Ovidii Nasonis, Epistulae Heroidum*. Berlin: Walter de Gruyter.
- FRANCO SILVA, A. (2012). “La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia hispana del siglo XV”. *Historia, instituciones, documentos* (39). Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en: http://institucional.us.es/revistas/historia/39/art_3.pdf. Consultado el 15/07/2014.
- GARCÍA VEGA, B. (1989). “El contenido artístico de la Biblioteca del Palacio de Santa Cruz”. *Historia de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GELDNER, F. (1998). *Manual de incunables: introducción al mundo de la imprenta primitiva*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ MORENO, Á. (1994). *España y la Italia de los humanistas: primeros ecos*. Madrid: Gredos.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, M. Á. (2005). “Los renacimientos medievales”, en J. Signes Codoñer et alii (eds.), *Antiquae lectiones. El legado clásico desde la Antigüedad hasta la Revolución Francesa, 196-202*. Madrid: Cátedra.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (1987-88). *De nuevo sobre las traducciones medievales castellanas de las “Heroidas” de Ovidio: los epígrafes introductorios a las cartas de amor*. *Revista de Filología Románica*, 5, 193-208. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (1992). *Sobre los avatares de la edición en el humanismo español: acercamiento a la actividad del granadino Juan Vázquez del Mármol como corrector general y crítico textual*. *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos*, 3, 23-28. Madrid: Editorial Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (2007). *La primera huella de Plutarco latinizado en la Castilla de mediados del siglo XV: el tratado pedagógico de Rodrigo Sánchez de Arévalo*. *Revista de Estudios Latinos*, 7, 131-152. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- GONZÁLEZ ROLÁN, T. Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (2014). *Textos castellanos cuatrocentistas sobre dos mujeres de la Antigüedad romana abocadas al suicidio: Lucrecia y Sofonisba*. Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos, 1, 73-109.
- HAEBLER, K. (1995). *Introducción al estudio de los incunables*. K. Haebler-A. Julián Martín (eds.). Madrid: Ollero & Ramos.
- HERRERA CASADO, A. (1995). *La huella viva del Cardenal Mendoza*. Ayuntamiento de Guadalajara: Edición de AACHE. Disponible en: <http://www.aache.com/docs/huella.htm>. Consultado el 12/07/2014.
- HUARTE Y ECHENIQUE, A. (1912). *El Gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza*. Madrid.
- LACADENA, R., Y LA CADENA, B. (1942). *El gran cardenal de España (don Pedro González de Mendoza)*. Biblioteca Nueva.
- MORALEDA DÍAZ, J. (2009). *Los primeros incunables españoles de Salustio: (Barcelona 1475-Valencia 1475)*. Epos: Revista de filología (25).
- MORALEDA DÍAZ, J. (2011). *El incunable de Salustio impreso en Valencia en 1475: aproximación a su forma textual en relación con la tradición antigua*. Minerva (24), pp. 157-194.
- MORENO HERNÁNDEZ, A. (2002). *La edición incunable del Bellum Gallicum de Julio César (Burgos 1491)*. Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos (1), pp. 9-42.
- MOYA DEL BAÑO, F. (1986). *Ovidio. Heroidas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- NADER, H. (1986). *Los Mendoza y el Renacimiento español*. H. Nader-J. Valiente Malla (eds.). Guadalajara: Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”.
- PABÓN DE ACUÑA, C. T. (2011). *Acerca del incunable Scripta philosophica, t. II, de Cicerón (Roma, 1471)*. Myrtia (26), pp. 331-335.

- PÉREZ VEGA, A. (1994). *Cartas de las heroínas. Ibis*. Madrid.
- RAMÍREZ DE VERGER, A. (2005). *Ovidio, Obras completas*. Madrid: Espasa. Biblioteca de Literatura Universal.
- RAMÍREZ DE VERGER, A. (ed.) (2010). *Ovidio, Heroides: Cartas de heroínas*. Madrid: Akal.
- REDONDO CANTERA, M. J. (2011). *Los comienzos del Museo Provincial de Valladolid en el Colegio de Santa Cruz (1837-1850)*. BSAA arte (LXXVII), pp. 199-226.
- REYNOLDS, L. D., et al. (1983). *Texts and transmission. A Survey of the Latin Classics*. Oxford: Clarendon Press.
- RHODES, D. E. (1978). “Annali tipografici di Lazzaro de Soardi”, *Encycl. italiana*. Disponible en: <http://thesaurus.cerl.org/record/cnp00681120>. Consultado el 24/07/2014.
- RIZZO, S. (1973). *Il lessico filologico degli umanisti*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- RODRÍGUEZ MARÍN, P. (2011). *La Biblioteca Histórica de Santa Cruz en la Universidad de Valladolid*. Mi Biblioteca, vol. 7 (25).
- RUIZ ASENCIO, J. M., y CARNICER ARRIBAS, S. (1989). “La Biblioteca de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid”. *Historia de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RUIZ ASENCIO, J. M., MONTERO CARTELLE, E., y ANDRÉS ORDAX, S. (2007). *El documento fundacional del Colegio de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid (1483)*. Edición facsímil. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RUIZ MÁRQUEZ, L. (2005). *Las filigranas en los incunables del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Murcia: un estudio de incunabulística*.
- SABBADINI, R. (1934). “Morrone, Tommaso”, *Enciclopedia Italiana*. Disponible en: <http://www.treccani.it/enciclopedia/tommaso-morrone/>. Consultado el 22/07/2014.

- SÁNCHEZ REAL, J. (1980). *El papel y sus filigranas en los incunables tarraconenses*. Tarragona.
- SELLIAAS THORSEN, T. (2007). *Scribentis imagines in Ovidian Authorship and Scholarchip. A study of the Epistula Sapphus (Heroides 15)*. University of Bergen.
- SERÉS, G. (1989). *La "Iliada" y Juan de Mena*. Nueva revista de filología hispánica, tomo 37 (1), pp. 119-142.
- SERÉS, G. (1989). *Pedro González de Mendoza y la "Grande Iliada de Homero"*. Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, año 65, pp. 5-54.
- SERÉS, G. (1997). *La Traducción en Italia y España durante el siglo XV: la "Iliada en Pareja" y su contexto cultural*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SERÉS, G. (2005). *La poética de Petrarca y el Humanismo castellano del siglo XVI*. Euphrosyne: Revista de filología clásica (33), pp. 85-107.
- SOBALER SECO, M. Á. (1987). *Los colegiales mayores de Santa Cruz (1484-1670): Una élite de poder*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- SOBALER SECO, M. Á. (2000). *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SOCAS, F. (1995). *Ovidio. Obra Amatoria II: El Arte de Amar*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TARRANT, R. J. (1981). *The authenticity of the letter of Sappho to Phaon (Heroides XV)*. Harvard Studies in Classical Philology.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J. (1988). *El cardenal Mendoza (1428-1495)*. Madrid: Ediciones Rialp.